

EL TIEMPO (S. Meteorológico N.).—Probable hasta las seis de la tarde de hoy, Cantabria y Galicia: Vientos del Oeste y chubascos. Resto de España: Cielo con nubes algunas lluvias. Temperaturas: máxima de ayer, 21 en Murcia; mínima, 3 en Avila y Valencia. En Madrid: máxima de ayer, 11; mínima, 4. (Véase en quinta plana el Boletín Meteorológico.)

EL DEBATE

PRECIOS DE SUSCRIPCION
MADRID 2,50 pesetas al mes
PROVINCIAS 9,00 ptas. trimestre
PAGO ADELANTADO FRANQUEO CONCERTADO

MADRID.—Año XXII.—Núm. 7.008 * Sábado, 9 de enero de 1932

CINCO EDICIONES DIARIAS

Apartado 466.—Red. y Admón. COLEGIATA, 7.—Teléfonos 71500, 71501, 71509 y 72805.

El Japón parece decidido a no admitir la intervención norteamericana

La legislación agraria de la República

La legislación agraria de la República es mucha y mala. Apenas puede sacarse de tan complicada maraña una media docena de decretos, que llamaremos orgánicos no por su rango absoluto, sino en relación con el poco valor de los que les acompañan. Y esos pocos van precedidos de múltiples tanteos o seguidos de numerosas rectificaciones. Así, el decreto de arrendos rústicos (31 de octubre) es fruto de seis tanteos, que comenzaron el 29 de abril. El de obreros del campo (25 de abril), ha sufrido once rectificaciones.

El absurdo decreto del laboreo forzoso ha sido paliado en unas cosas y extendido en otras por siete disposiciones. Tanta precipitación e impericia al legislar explican la multiplicidad de leyes agrarias de la República, y envuelven una responsabilidad grave para los ministros que las suscribieron.

Los efectos de esa desastrosa conducta están patentes, a veces con sangría, sobre el haz de los campos de España. El destrozo causado es enorme y sus principales autores son dos ministros socialistas.

En seis grupos puede clasificarse la legislación rural de la República: sobre reforma agraria; arrendamientos rústicos; obreros del campo; jurados mixtos; crédito agrícola; y fomento agrario en general.

Al ministerio de Justicia incumbe la reforma agraria y los arrendos rústicos. El señor de los Ríos, que mantuvo siempre como enhiesta bandera política aquella reforma, salió del ministerio sin hacerla. Pero con sus repetidas e imprudentes declaraciones causó todos los daños, cual si la hubiese realizado, y no produjo ningún beneficio. Recordemos cuando el ministro de Justicia manifestó en junio de 1931, que "conocedor del pensamiento de la Comisión agraria por él mismo nombrada, aseguraba que la reforma sería como las de la Europa oriental y estaría en vías de realización para el otoño". Y luego cuando se publicó el desastroso dictamen de la Comisión Agraria y España entera lo rechazaba, aún el señor de los Ríos, con esa hipóbole laudatoria, cuyo uso mutuo es tan característico en los hombres de la República, se atrevía a decir que "los redactores de aquellas bases merecían la gratitud más profunda y que España entera debía rendirles un tributo por ser la primera vez que en su historia política se presentaba una ponencia científica para acometer seriamente un problema". Leídas estas textuales palabras a los seis meses de pronunciadas, parece inconcebible que pudieran decirse.

En cuanto a arrendos rústicos nada más antijurídico ni más precipitado que los decretos del ministro de Justicia, catedrático de Derecho. Confusos hasta en su redacción, rectificó cada uno de ellos por otro, antes de transcurrido un mes de su vigencia real, prueban que el legislador ni tenía un objeto final claro ni domina la técnica legislativa.

El ministerio del Trabajo y al examinar su labor enjuicamos la legislación sobre obreros del campo y Jurados mixtos—tiene al salir su cuenta un fuerte "debe". Pero no carece de un apreciable "haber". La principal partida del "debe" es el absurdo confinamiento de los braceros en cada término municipal. Ha producido grandes daños, a veces cruentos. En unos pueblos faltaron obreros, y las faenas se han prolongado con daño de la producción. En otros, sobran brazos y hubo que mantenerlos a costa de los arruinados labradores. Y en todas partes, cuantos jornaleros de oficios diversos, vagos o indolentes, se transformaron en obreros agrícolas y las Casas del Pueblo obligaron a los propietarios a darles trabajo y buenos salarios. Las máquinas fueron suprimidas. Once rectificaciones ha sufrido el desdichado decreto, pero los males ya estaban producidos cuando aquéllas llegaron.

También es imputable al ministro del Trabajo la draconiana ley de "laboreo forzoso", pues si la firmó el ministro de Economía, el señor Largo Caballero, aún inexperto (7 de mayo) dijo públicamente que él era su autor. En el "haber" del ministerio del Trabajo figura la ley de accidentes en agricultura y los Jurados mixtos. Estos son aún muy imperfectos y evidentemente equivocados en varias de sus principales normas. Pero, susceptibles de mejora, pueden dar buenos resultados.

La legislación republicana de crédito agrícola es mucha (catorce disposiciones), pero vale bien poco. Aquellos préstamos de las Cajas de Ahorro a los Ayuntamientos y de éstos a los labradores "para entrapararlos", con tal de que pagasen los jornales que les imponían las Casas del Pueblo lugareñas! Y el decreto sectorio de la Dirección de Agricultura para eliminar de la Junta Central del Crédito Agrícola a la Confederación Nacional Católica Agraria, entidad única que realiza el crédito rural en grandes regiones de España.

Leyes de "fomento agrario" apenas ha habido alguna que merezca este nombre, si se exceptúan la convocatoria de una conferencia del aceite y un decreto sobre consumo de los vinos nacionales. Todo lo demás ha sido "fomento administrativo" para los productores, como las guías de circulación de los vinos, o para la burocracia agrícola madrileña, cual la pintoresca Dirección General de Ganadería o la plausible creación del ministerio de Agricultura.

Contemplando la legislación agraria de la República, no con perspectiva histórica, porque a eso no alcanzan ni la insignificancia de sus personajes ni el tiempo transcurrido, sino en vista panorámica, de toda ella desde las fechas actuales, que coronan su cronología, se ve con diáfana claridad que todos los fines que se propusieron los ministros republicanos, sin ninguno de los males que han producido, pudieron ser realidad con sólo tres decretos bien pensados. Uno de Jurados Mixtos, que entregara a los del Trabajo rural toda la potestad para disponer la colocación de obreros en su propio pueblo o en otros distritos y la regulación, en lo posible, del paro forzoso.

Un decreto de revisión de rentas por los Jurados Mixtos de la Propiedad rústica, con facultades amplias y sin automatismos de "rentas catastrales". Creación de un Instituto de Colonización Interior o de Reforma Agraria, capaz de ir admitiendo las tierras que ofreciesen los propietarios a censo, arrendamiento o en venta, y de expropiar u obligar a ceder fincas en casos necesarios, mediante indemnización.

Sin declaraciones alarmistas, fecundas sólo en daños; sin "palos de ciego" desde la "Gaceta" sobre las tupidas espaldas de los labriegos españoles, la República hubiera hecho el bien de los campos. Todavía un Gobierno consistente de sus deberes con algunos ministros competentes en materias agrarias, puede, con una energía política de "borrón y cuenta nueva", evitar que continúe desangrándose por heridas morales de alarma y lesiones económicas en la producción, la agricultura nacional, primera y básica riqueza de España.

LO DEL DIA

Hacia un partido obrero
Merece un elogioso comentario el discurso pronunciado anteayer, en Madrid, por el diputado obrero don Dimas de Madariaga. Fondo y forma, todo fue en él acertado; y el entusiasmo con que se escuchó prueban que no fueron las suyas ideas pueriles que no fueron las suyas ideas pueriles que no fueron las suyas ideas pueriles...

Nada más cierto que ambas cosas. Quien conoce un poco por dentro lo que son Sindicatos y Casas del Pueblo, sabe bien que es, en efecto, el obrerismo—Bolsas de trabajo, reivindicaciones profesionales, auxilios corporativos...—lo que acarrea adeptos a la U. G. T. Como sabe que, aparte los jefes de plantilla, son pocos los afiliados a quienes se da algo de su ideario marxista. Que hay, en fin, entre los trabajadores sindicados muchos más "societarios" que "socialistas".

Del calor con que patronos y Gobiernos han incubado las organizaciones socialistas hablan también los hechos mejor que no nosotros. A un folletito que tiene publicado el presentador por suyo, podrían bien decir como anteayer decía Madariaga: "A nadie cedemos paso en punto a reformas justas". Claro que el nuevo partido ni tendría por meta el colectivismo ni por táctica la guerra. "Nada por la fuerza de los que se imponen, todo por la comprensión recíproca", ha levantado como lema el orador a quien nos referimos.

Se dirá que es más necesaria la organización profesional—ya no política—que obedezca a estas mismas directrices. Claro que—aparte que ésta ya existe en algún modo—es en el terreno político donde, por el momento, se da la batalla; y a éste han de acudir, sin pérdida de tiempo, los trabajadores que quieran ser batidos por el socialismo.

Un puñado de hombres animosos que se lanzaran a la propaganda, llenos del propio espíritu que el conferenciante; dos docenas de discursos, difundidos por toda España, del corte del que escuchamos anteayer en Madrid—valiente en las ideas, moderado en el lenguaje—podrían allegar no pocos votos en esta hora crítica de decepciones y desesperanzas.

Ya se advierte que—conforme también en esto con el señor Madariaga—, los otros concebimos el tal partido como una rama integrante de agrupaciones políticas de ideario más amplio y general. En suma, de Acción Nacional, de la Derecha Valenciana, de la Unión de Derechas, del tradicionalismo, etcétera. Y por eso tal vez fuera más propio que hablar de partido obrero, decir grupo parlamentario obrero. Y para llegar a este fin convendría que continuase la propaganda obrerista con conferencias del estilo de la que hoy con elogio comentamos.

La crisis francesa
El Gobierno francés está en crisis, no tanto por el fallecimiento de Maginot y la dimisión de Briand, como por las circunstancias económicas y políticas, tanto interiores como exteriores. Los dos incidentes mencionados, sirven de pretexto para plantear la crisis, pero la causa verdadera es mucho más importante. Y no se trata de que el Gobierno Laval haya perdido autoridad, prestigio o, más sencillamente, la mayoría parlamentaria; lo que se busca es constituir un ministerio de amplia coalición, que pueda, sin género de duda, hablar en nombre de todos los franceses. Ya se entiende que en estos casos de urgencia nacional, los socialistas se quedan siempre fuera, como buenos hombres de partido.

Los convenios de constituir ese ministerio, no se discute por ninguna parte de buena fe. El día 18 de enero empieza la conferencia de reparaciones en Lausana; el 2 de febrero la conferencia universal del desarme. En ambos casos, Francia tendrá que afrontar situaciones difíciles, porque su tesis es en contradicción con la de las otras grandes potencias. Tampoco coincide con la opinión de los neutrales, en su mayoría. Es natural, pues, que se procure la unión interior, con objeto de resistir energicamente a las dificultades exteriores.

No existen muchas esperanzas de que el intento se logre. Falta apenas cuatro meses para la consulta electoral, y tanto radicales como socialistas, esperan el éxito de sus compañeros como oposición. Algún periódico radical lo ha dicho crudamente. La concentración—después de las elecciones. ¿Cómo creer que van a dejar al socialismo el beneficio de los ataques al ministerio en plena lucha electoral? Claro que no faltan en ese partido jefes dotados de más alto concepto de la responsabilidad, pero la proximidad de los comicios nubla muchos cerebros y debilita no pocas buenas voluntades.

Confidencia de acción regional agraria en Guadalupe
Próxima Asamblea de la Derecha Regional Agraria en Alicante
El día 12, mitin agrario en San Muñoz (Salamanca)
Conferencia del señor Careaga sobre el control obrero en Bilbao

El señor Gil Robles dijo ayer tarde, preguntado acerca de sus propagandas políticas, que tiene comprometidos los siguientes actos:
Día 11, Valladolid; día 12, San Muñoz (Salamanca); día 13, Colmenar; 15, Avila; 16, Santiago de Compostela; 17, Orense; 18, por la mañana, en Coruña; por la tarde, en Ferrol; 21, Zamora; 23, Alcalá de Henares; 24, Tarragona; 25, Cádiz; 28, Jerez; 30, Sevilla; 31, Córdoba, y 2 de febrero, Orihuela.

Para el 14 de febrero se prepara otro acto, al que se da gran importancia. Será en la plaza de toros de Valencia.

SALAMANCA, 8.—Se ha solicitado autorización para celebrar el día 12, en San Muñoz, un mitin agrario, en el que tomarán parte los diputados señores Gil Robles, Lamamié de Clarac y Casanueva.

GUADALAJARA, 8.—Organizada por la Acción regional agraria y ciudadana, celebrada en el teatro Gómico la primera conferencia del curso anunciado. Don José Medina de Togados habló sobre el momento político actual. Recomendó el optimismo y manifestó su esperanza de que en breve tiempo, una nueva España virtuosa, pujante y digna de la historia de nuestra patria. Hizo un elogio a la labor de propaganda que realizan las secciones femeninas, confiando en que la cultura, talento y valor de las mujeres españolas, contribuirá poderosamente al resurgir de España.

El señor Medina Togados fue largamente ovacionado. El acto terminó con el mayor orden.

LEON, 8.—Acción Agraria formada por un grupo de jóvenes se propone iniciar muy pronto una campaña de propaganda por los pueblos de la provincia.

ALICANTE, 8.—Aprobados ya los estatutos por el gobernador civil, el Comité provincial de la Derecha Regional Agraria, ha convocado a una Asamblea general de adheridos, para proceder a la elección del Comité provincial definitivo. Las oficinas de la nueva entidad se instalarán en la calle de San Nicolás, número 4, donde pueden enviar su adhesión todos los simpatizantes con la idea.

VILLENA, 8.—Ha quedado constituido en esta población un grupo político local, afiliado a la Derecha Regional Valenciana, cuyos estatutos han sido sometidos a la aprobación del gobernador civil de Alicante.

MIRANDA DE EBRO, 8.—Se ha constituido la Asociación Acción Mirandesa, cuyo ideario figura en el orden alfabético el acatamiento al Poder constituido, la defensa de la libertad y el respeto para las creencias católicas y la familia cristiana.

La nueva entidad afirma que la enseñanza laica no puede ser neutra, porque no puede considerarse indiferente frente a los problemas de la vida, y que la propiedad privada es necesaria para la existencia de la sociedad, y sostiene el derecho del trabajador a que su trabajo sea remunerado con un salario justo y familiar, según las normas pontificias.

El Gobierno yanqui adoptó la decisión de invocar el Pacto de las nueve potencias en la cuestión de Manchuria, después de celebrar entrevistas con los representantes de las demás potencias signatarias de dicho Pacto.

En los círculos políticos se asegura que el Gobierno de los Estados Unidos tiene la intención de adoptar una decisión de carácter más decisivo todavía, pero se añade que se desconocen los detalles de la misma.

Se ha dicho también que las potencias interesadas se han puesto de acuerdo para ejercer una acción decisiva y de gran amplitud, en lo que se refiere a la cuestión de la Manchuria.

Teniendo en cuenta la probabilidad de que se haga una declaración ulterior, a este respecto, en los círculos oficiales se niegan a añadir nada sobre la noticia anterior, pero dejan entender que el Gobierno de los Estados Unidos está dispuesto a demostrar que el Pacto Kellogg no es un documento sin valor.

Se declara también que la opinión deseaba ver a las demás potencias signatarias del Pacto unirse a la gestión del Gobierno norteamericano.

Hasta ahora no se conoce el número de países que se decidirán a seguir el ejemplo de los Estados Unidos, y quién de todas las grandes potencias están de completo acuerdo con Norteamérica.

incidente liquidado
WASHINGTON, 8.—El señor Stim-

son ha declarado que los Estados Unidos aceptan las excusas dadas por el Gobierno japonés con motivo de la agresión de que fue víctima en Mukden el vicecónsul norteamericano en Kharbin. El secretario de Estado ha añadido que dicho incidente, por lo tanto, ha quedado terminado.

El mapa adjunto es la justificación gráfica que ofrecen los japoneses de su acción en Manchuria. Se trata de un documento casi oficial. Por otra parte, no existen motivos racionales de duda sobre su veracidad. Las noticias que llegan de China nos indican que la situación es semejante en casi todo el país. Y los japoneses tienen razón al decir que otras potencias han procedido de modo semejante siempre que ha sido preciso garantizar la seguridad de sus súbditos en China. No hace mucho leíamos la noticia de que para defender a los barcos ingleses que navegan por el Yang-Tsé había sido enviado otro cañonero a dicho río, que es territorio chino, como Manchuria.

Por esa razón, no creemos que la actitud norteamericana esté determinada por el avance japonés, sino por el recelo de que la ocupación presente de Manchuria sirva de base a proyectos más amplios, como el ya citado de convertir dicha región en un estado independiente, que por fuerza tendrá que vivir al amparo de los japoneses. También se dice, y la Prensa norteamericana lo ha recogido, que el avance de ahora no es sino el paso preliminar de la anexión, pero si algunos de los rumores es verosímil, nos parece que tiene más garantías el primero.

Después de todo, nunca ha existido una verdadera unión entre China propiamente dicha y Manchuria. Esta región es la cuna de la dinastía, y gozaba de privilegios especiales. Más aún, los chinos no podían pasar de la Gran Muralla y entrar en Manchuria hasta que la dinastía fué derribada. Es creíble, por consiguiente, que todavía quede en el país un fermento de independencia, a pesar del gran número de chinos que en los últimos años han emigrado a las tres provincias en busca de paz. Y no se olvide tampoco que desde 1920 hasta 1928 Manchuria fué prácticamente libre bajo el gobierno de Chang So Ling.

No poseemos todavía el texto de la nota norteamericana, que va dirigida a los dos Gobiernos de Nankin y Tokio. Según el telegrama, invoca el pacto Kellogg, es decir, el compromiso de no hacer la guerra "como instrumento de política nacional", y los principios del tratado de las nueve potencias. Evidentemente, va dirigida solamente a Tokio, aun cuando sean dos los destinatarios. Y si no está destinada a prevenir algo que todavía no ha ocurrido y que se teme, no comprendemos su situación mas que...

CONFERENCIA DE ACCION REGIONAL AGRARIA EN GUADALAJARA

Próxima Asamblea de la Derecha Regional Agraria en Alicante

El día 12, mitin agrario en San Muñoz (Salamanca)

Conferencia del señor Careaga sobre el control obrero en Bilbao

El señor Gil Robles dijo ayer tarde, preguntado acerca de sus propagandas políticas, que tiene comprometidos los siguientes actos:

Día 11, Valladolid; día 12, San Muñoz (Salamanca); día 13, Colmenar; 15, Avila; 16, Santiago de Compostela; 17, Orense; 18, por la mañana, en Coruña; por la tarde, en Ferrol; 21, Zamora; 23, Alcalá de Henares; 24, Tarragona; 25, Cádiz; 28, Jerez; 30, Sevilla; 31, Córdoba, y 2 de febrero, Orihuela.

Para el 14 de febrero se prepara otro acto, al que se da gran importancia. Será en la plaza de toros de Valencia.

SALAMANCA, 8.—Se ha solicitado autorización para celebrar el día 12, en San Muñoz, un mitin agrario, en el que tomarán parte los diputados señores Gil Robles, Lamamié de Clarac y Casanueva.

GUADALAJARA, 8.—Organizada por la Acción regional agraria y ciudadana, celebrada en el teatro Gómico la primera conferencia del curso anunciado. Don José Medina de Togados habló sobre el momento político actual. Recomendó el optimismo y manifestó su esperanza de que en breve tiempo, una nueva España virtuosa, pujante y digna de la historia de nuestra patria. Hizo un elogio a la labor de propaganda que realizan las secciones femeninas, confiando en que la cultura, talento y valor de las mujeres españolas, contribuirá poderosamente al resurgir de España.

El señor Medina Togados fue largamente ovacionado. El acto terminó con el mayor orden.

LEON, 8.—Acción Agraria formada por un grupo de jóvenes se propone iniciar muy pronto una campaña de propaganda por los pueblos de la provincia.

ALICANTE, 8.—Aprobados ya los estatutos por el gobernador civil, el Comité provincial de la Derecha Regional Agraria, ha convocado a una Asamblea general de adheridos, para proceder a la elección del Comité provincial definitivo. Las oficinas de la nueva entidad se instalarán en la calle de San Nicolás, número 4, donde pueden enviar su adhesión todos los simpatizantes con la idea.

VILLENA, 8.—Ha quedado constituido en esta población un grupo político local, afiliado a la Derecha Regional Valenciana, cuyos estatutos han sido sometidos a la aprobación del gobernador civil de Alicante.

MIRANDA DE EBRO, 8.—Se ha constituido la Asociación Acción Mirandesa, cuyo ideario figura en el orden alfabético el acatamiento al Poder constituido, la defensa de la libertad y el respeto para las creencias católicas y la familia cristiana.

La nueva entidad afirma que la enseñanza laica no puede ser neutra, porque no puede considerarse indiferente frente a los problemas de la vida, y que la propiedad privada es necesaria para la existencia de la sociedad, y sostiene el derecho del trabajador a que su trabajo sea remunerado con un salario justo y familiar, según las normas pontificias.

El Gobierno yanqui adoptó la decisión de invocar el Pacto de las nueve potencias en la cuestión de Manchuria, después de celebrar entrevistas con los representantes de las demás potencias signatarias de dicho Pacto.

En los círculos políticos se asegura que el Gobierno de los Estados Unidos tiene la intención de adoptar una decisión de carácter más decisivo todavía, pero se añade que se desconocen los detalles de la misma.

Se ha dicho también que las potencias interesadas se han puesto de acuerdo para ejercer una acción decisiva y de gran amplitud, en lo que se refiere a la cuestión de la Manchuria.

Teniendo en cuenta la probabilidad de que se haga una declaración ulterior, a este respecto, en los círculos oficiales se niegan a añadir nada sobre la noticia anterior, pero dejan entender que el Gobierno de los Estados Unidos está dispuesto a demostrar que el Pacto Kellogg no es un documento sin valor.

Se declara también que la opinión deseaba ver a las demás potencias signatarias del Pacto unirse a la gestión del Gobierno norteamericano.

Hasta ahora no se conoce el número de países que se decidirán a seguir el ejemplo de los Estados Unidos, y quién de todas las grandes potencias están de completo acuerdo con Norteamérica.

incidente liquidado
WASHINGTON, 8.—El señor Stim-

son ha declarado que los Estados Unidos aceptan las excusas dadas por el Gobierno japonés con motivo de la agresión de que fue víctima en Mukden el vicecónsul norteamericano en Kharbin. El secretario de Estado ha añadido que dicho incidente, por lo tanto, ha quedado terminado.

El mapa adjunto es la justificación gráfica que ofrecen los japoneses de su acción en Manchuria. Se trata de un documento casi oficial. Por otra parte, no existen motivos racionales de duda sobre su veracidad. Las noticias que llegan de China nos indican que la situación es semejante en casi todo el país. Y los japoneses tienen razón al decir que otras potencias han procedido de modo semejante siempre que ha sido preciso garantizar la seguridad de sus súbditos en China. No hace mucho leíamos la noticia de que para defender a los barcos ingleses que navegan por el Yang-Tsé había sido enviado otro cañonero a dicho río, que es territorio chino, como Manchuria.

Por esa razón, no creemos que la actitud norteamericana esté determinada por el avance japonés, sino por el recelo de que la ocupación presente de Manchuria sirva de base a proyectos más amplios, como el ya citado de convertir dicha región en un estado independiente, que por fuerza tendrá que vivir al amparo de los japoneses. También se dice, y la Prensa norteamericana lo ha recogido, que el avance de ahora no es sino el paso preliminar de la anexión, pero si algunos de los rumores es verosímil, nos parece que tiene más garantías el primero.

Después de todo, nunca ha existido una verdadera unión entre China propiamente dicha y Manchuria. Esta región es la cuna de la dinastía, y gozaba de privilegios especiales. Más aún, los chinos no podían pasar de la Gran Muralla y entrar en Manchuria hasta que la dinastía fué derribada. Es creíble, por consiguiente, que todavía quede en el país un fermento de independencia, a pesar del gran número de chinos que en los últimos años han emigrado a las tres provincias en busca de paz. Y no se olvide tampoco que desde 1920 hasta 1928 Manchuria fué prácticamente libre bajo el gobierno de Chang So Ling.

No poseemos todavía el texto de la nota norteamericana, que va dirigida a los dos Gobiernos de Nankin y Tokio. Según el telegrama, invoca el pacto Kellogg, es decir, el compromiso de no hacer la guerra "como instrumento de política nacional", y los principios del tratado de las nueve potencias. Evidentemente, va dirigida solamente a Tokio, aun cuando sean dos los destinatarios. Y si no está destinada a prevenir algo que todavía no ha ocurrido y que se teme, no comprendemos su situación mas que...

CONFERENCIA DE ACCION REGIONAL AGRARIA EN GUADALAJARA

Próxima Asamblea de la Derecha Regional Agraria en Alicante

El día 12, mitin agrario en San Muñoz (Salamanca)

Conferencia del señor Careaga sobre el control obrero en Bilbao

El señor Gil Robles dijo ayer tarde, preguntado acerca de sus propagandas políticas, que tiene comprometidos los siguientes actos:

Día 11, Valladolid; día 12, San Muñoz (Salamanca); día 13, Colmenar; 15, Avila; 16, Santiago de Compostela; 17, Orense; 18, por la mañana, en Coruña; por la tarde, en Ferrol; 21, Zamora; 23, Alcalá de Henares; 24, Tarragona; 25, Cádiz; 28, Jerez; 30, Sevilla; 31, Córdoba, y 2 de febrero, Orihuela.

Para el 14 de febrero se prepara otro acto, al que se da gran importancia. Será en la plaza de toros de Valencia.

SALAMANCA, 8.—Se ha solicitado autorización para celebrar el día 12, en San Muñoz, un mitin agrario, en el que tomarán parte los diputados señores Gil Robles, Lamamié de Clarac y Casanueva.

GUADALAJARA, 8.—Organizada por la Acción regional agraria y ciudadana, celebrada en el teatro Gómico la primera conferencia del curso anunciado. Don José Medina de Togados habló sobre el momento político actual. Recomendó el optimismo y manifestó su esperanza de que en breve tiempo, una nueva España virtuosa, pujante y digna de la historia de nuestra patria. Hizo un elogio a la labor de propaganda que realizan las secciones femeninas, confiando en que la cultura, talento y valor de las mujeres españolas, contribuirá poderosamente al resurgir de España.

El señor Medina Togados fue largamente ovacionado. El acto terminó con el mayor orden.

LEON, 8.—Acción Agraria formada por un grupo de jóvenes se propone iniciar muy pronto una campaña de propaganda por los pueblos de la provincia.

ALICANTE, 8.—Aprobados ya los estatutos por el gobernador civil, el Comité provincial de la Derecha Regional Agraria, ha convocado a una Asamblea general de adheridos, para proceder a la elección del Comité provincial definitivo. Las oficinas de la nueva entidad se instalarán en la calle de San Nicolás, número 4, donde pueden enviar su adhesión todos los simpatizantes con la idea.

VILLENA, 8.—Ha quedado constituido en esta población un grupo político local, afiliado a la Derecha Regional Valenciana, cuyos estatutos han sido sometidos a la aprobación del gobernador civil de Alicante.

MIRANDA DE EBRO, 8.—Se ha constituido la Asociación Acción Mirandesa, cuyo ideario figura en el orden alfabético el acatamiento al Poder constituido, la defensa de la libertad y el respeto para las creencias católicas y la familia cristiana.

La nueva entidad afirma que la enseñanza laica no puede ser neutra, porque no puede considerarse indiferente frente a los problemas de la vida, y que la propiedad privada es necesaria para la existencia de la sociedad, y sostiene el derecho del trabajador a que su trabajo sea remunerado con un salario justo y familiar, según las normas pontificias.

El Gobierno yanqui adoptó la decisión de invocar el Pacto de las nueve potencias en la cuestión de Manchuria, después de celebrar entrevistas con los representantes de las demás potencias signatarias de dicho Pacto.

En los círculos políticos se asegura que el Gobierno de los Estados Unidos tiene la intención de adoptar una decisión de carácter más decisivo todavía, pero se añade que se desconocen los detalles de la misma.

Se ha dicho también que las potencias interesadas se han puesto de acuerdo para ejercer una acción decisiva y de gran amplitud, en lo que se refiere a la cuestión de la Manchuria.

Teniendo en cuenta la probabilidad de que se haga una declaración ulterior, a este respecto, en los círculos oficiales se niegan a añadir nada sobre la noticia anterior, pero dejan entender que el Gobierno de los Estados Unidos está dispuesto a demostrar que el Pacto Kellogg no es un documento sin valor.

Se declara también que la opinión deseaba ver a las demás potencias signatarias del Pacto unirse a la gestión del Gobierno norteamericano.

Hasta ahora no se conoce el número de países que se decidirán a seguir el ejemplo de los Estados Unidos, y quién de todas las grandes potencias están de completo acuerdo con Norteamérica.

incidente liquidado
WASHINGTON, 8.—El señor Stim-

son ha declarado que los Estados Unidos aceptan las excusas dadas por el Gobierno japonés con motivo de la agresión de que fue víctima en Mukden el vicecónsul norteamericano en Kharbin. El secretario de Estado ha añadido que dicho incidente, por lo tanto, ha quedado terminado.

El mapa adjunto es la justificación gráfica que ofrecen los japoneses de su acción en Manchuria. Se trata de un documento casi oficial. Por otra parte, no existen motivos racionales de duda sobre su veracidad. Las noticias que llegan de China nos indican que la situación es semejante en casi todo el país. Y los japoneses tienen razón al decir que otras potencias han procedido de modo semejante siempre que ha sido preciso garantizar la seguridad de sus súbditos en China. No hace mucho leíamos la noticia de que para defender a los barcos ingleses que navegan por el Yang-Tsé había sido enviado otro cañonero a dicho río, que es territorio chino, como Manchuria.

Por esa razón, no creemos que la actitud norteamericana esté determinada por el avance japonés, sino por el recelo de que la ocupación presente de Manchuria sirva de base a proyectos más amplios, como el ya citado de convertir dicha región en un estado independiente, que por fuerza tendrá que vivir al amparo de los japoneses. También se dice, y la Prensa norteamericana lo ha recogido, que el avance de ahora no es sino el paso preliminar de la anexión, pero si algunos de los rumores es verosímil, nos parece que tiene más garantías el primero.

Después de todo, nunca ha existido una verdadera unión entre China propiamente dicha y Manchuria. Esta región es la cuna de la dinastía, y gozaba de privilegios especiales. Más aún, los chinos no podían pasar de la Gran Muralla y entrar en Manchuria hasta que la dinastía fué derribada. Es creíble, por consiguiente, que todavía quede en el país un fermento de independencia, a pesar del gran número de chinos que en los últimos años han emigrado a las tres provincias en busca de paz. Y no se olvide tampoco que desde 1920 hasta 1928 Manchuria fué prácticamente libre bajo el gobierno de Chang So Ling.

No poseemos todavía el texto de la nota norteamericana, que va dirigida a los dos Gobiernos de Nankin y Tokio. Según el telegrama, invoca el pacto Kellogg, es decir, el compromiso de no hacer la guerra "como instrumento de política nacional", y los principios del tratado de las nueve potencias. Evidentemente, va dirigida solamente a Tokio, aun cuando sean dos los destinatarios. Y si no está destinada a prevenir algo que todavía no ha ocurrido y que se teme, no comprendemos su situación mas que...

CONFERENCIA DE ACCION REGIONAL AGRARIA EN GUADALAJARA

Próxima Asamblea de la Derecha Regional Agraria en Alicante

El día 12, mitin agrario en San Muñoz (Salamanca)

Conferencia del señor Careaga sobre el control obrero en Bilbao

El señor Gil Robles dijo ayer tarde, preguntado acerca de sus propagandas políticas, que tiene comprometidos los siguientes actos:

Día 11, Valladolid; día 12, San Muñoz (Salamanca); día 13, Colmenar; 15, Avila; 16, Santiago de Compostela; 17, Orense; 18, por la mañana, en Coruña; por la tarde, en Ferrol; 21, Zamora; 23, Alcalá de Henares; 24, Tarragona; 25, Cádiz; 28, Jerez; 30, Sevilla; 31, Córdoba, y 2 de febrero, Orihuela.

Para el 14 de febrero se prepara otro acto, al que se da gran importancia. Será en la plaza de toros de Valencia.

SALAMANCA, 8.—Se ha solicitado autorización para celebrar el día 12, en San Muñoz, un mitin agrario, en el que tomarán parte los diputados señores Gil Robles, Lamamié de Clarac y Casanueva.

GUADALAJARA, 8.—Organizada por la Acción regional agraria y ciudadana, celebrada en el teatro Gómico la primera conferencia del curso anunciado. Don José Medina de Togados habló sobre el momento político actual. Recomendó el optimismo y manifestó su esperanza de que en breve tiempo, una nueva España virtuosa, pujante y digna de la historia de nuestra patria. Hizo un elogio a la labor de propaganda que realizan las secciones femeninas, confiando en que la cultura, talento y valor de las mujeres españolas, contribuirá poderosamente al resurgir de España.

El señor Medina Togados fue largamente ovacionado. El acto terminó con el mayor orden.

LEON, 8.—Acción Agraria formada por un grupo de jóvenes se propone iniciar muy pronto una campaña de propaganda por los pueblos de la provincia.

ALICANTE, 8.—Aprobados ya los estatutos por el gobernador civil, el Comité provincial de la Derecha Regional Agraria, ha convocado

La Guardia civil para protestar enérgicamente contra el vil asesinato de los cuatro guardias en el pueblo de Castiblanco y expresar su adhesión al Benemérito Instituto, guardador del orden y de la paz de España.

En las firmas se estampan elocuentes muestras de adhesión, tales como las frases de "Al glorioso Cuerpo", "loro eterno a la Guardia civil", "admiración al Benemérito Instituto, defensor del orden" y otras muchas expresiones análogas. Entre las firmas figuran muchas de las clases obreras. Esta adhesión de Villa de Don Fadrique tiene mucha significación por el carácter extremista de esta población, que era hace meses foco de la propaganda comunista y donde se desarrollaron sucesos violentos hace meses.

HUESCA. 8.—Por el cuartel de la Guardia civil continúa desfilando numeroso público, para firmar en los pliegos de adhesión.

LOGROÑO. 8.—La Juventud Jaimista y la Acción Riojana de Haro están recogiendo firmas de adhesión a la Guardia civil. Existe el proyecto de celebrar el próximo domingo una manifestación, al objeto de entregar en el cuartel de la Benemérita los pliegos que se hayan llenado.

VALLADOLID. 8.—Organizada por varios elementos el próximo día 10 se celebrará una manifestación de homenaje a la Guardia civil. Saldrá de la plaza Mayor y desfilará ante la casa-cuartel, terminando en el Gobierno civil. La Cámara Oficial y la Asociación patronal del comercio e industria, el Círculo Mercantil Industrial y Agrícola, y una comisión de señoras han dirigido sendos manifiestos invitando al vecindario a que se asocie el acto.

Los socialistas proyectan otra manifestación de condolencia por los sucesos de Arnedo.

Funerales

Hoy, a las nueve y media de la mañana, se celebrarán, por iniciativa de la Asociación Aspiraciones, en la iglesia parroquial de San José, unos funerales por el alma de los guardias civiles asesinados en Castiblanco.

En provincias

CORDOBA. 8.—En la iglesia de San Pablo se ha celebrado esta mañana misa por las víctimas de Castiblanco. Asistieron muchos fieles.

SALAMANCA. 8.—Continúan desfilando numerosos pliegos de adhesión de las clases sociales para firmar en los pliegos colocados en varios comercios, de adhesión a la Guardia civil.

El próximo domingo se celebrará en la iglesia parroquial de San Martín, un solemne funeral en sufragio de las víctimas. En Ledesma también se celebran funerales, organizados por el Bloque Agrario, seguidos de una colecta. Asistirán representaciones de todos los pueblos del partido.

SAN LORENZO DE EL ESCORIAL. 8.—El lunes, a las once, se celebrará en la iglesia parroquial, con la desinteresada colaboración del clero, un solemne funeral por el alma de los guardias asesinados en Castiblanco, organizado por el semanario "Escorial".

SAN SEBASTIAN. 8.—Mañana, a las doce, en la iglesia parroquial de Santa María se celebrará la misa costeadada por los elementos tradicionalistas, en sufragio de las almas de los cuatro guardias asesinados en Castiblanco. A la terminación de la misa, las "Margaritas" harán una colecta con destino a las familias de los guardias fallecidos.

SANTANDER. 8.—En la iglesia de San Lúcia se celebró, a las once de la mañana, una misa de "Requiem" por los guardias civiles fallecidos en el cumplimiento de su deber. Asistieron el coronel, jefes y oficiales, numerosos guardias civiles, francos de servicio y representaciones de los demás Cuerpos de la guarnición. El templo estaba ocupado por un gran gentío de todas las clases sociales, llegando el público hasta el pórtico de la iglesia.

TERUEL. 8.—En el pueblo de Escalona se celebró el día 15 del actual, en la iglesia parroquial, un solemne funeral en sufragio de las almas de los guardias asesinados en Castiblanco. El vecindario ha mostrado su adhesión también al Benemérito Instituto, guardador del orden y de la paz de España, y al orden. En diferentes Centros y Círculos se recogen millares de firmas de adhesión a la Guardia civil.

Elogios al vecindario de Bemibre

LEON. 8.—El jefe de línea de la Benemérita de Ponferrada fué a Bemibre con varios números al pueblo, para felicitarlo por su adhesión al Benemérito Instituto, guardador del orden y de la paz de España, y al orden. En vista de estas palabras, a las que asintieron todos, el alcalde se abstuvo de recibir a los revoltosos.

Cartas entre Sanjurjo y la señora Nelken

Ayer tarde conferenciaron con el jefe del Gobierno los diputados socialistas don Ricardo Rey Morales, don Ricardo Rey, don Ricardo Rey y don Ricardo Rey. La señora Nelken dijo que nada podía hacer público de esta conversación que, además, no tuvo ninguna trascendencia.

A la salida, los periodistas trataron de averiguar el objeto de la reunión. —Si respondió—; y él me ha contestado con una gran corrección y amabilidad. Desmentando en ella las declaraciones que publicó la Prensa? —¿Todavía no es el momento de dar a la publicidad este asunto; en cuanto se

Orden general de Sanjurjo

El director general de la Guardia civil don José Sanjurjo, ha dictado el siguiente orden general del Cuerpo: "He pasado por las mismas situaciones de ánimo que vosotros, y con vosotros he sufrido profundamente ante nuestros cuatro mártires de Castiblanco. Siento como vosotros, porque me vivo vuestra vida, y sólo así puede uno darse perfecta cuenta de vuestras bondades y vuestras virtudes, que hacen que en todo momento conservemos nuestra templanza y remítamos nuestra acción al más exacto cumplimiento de las leyes y de los Reglamentos. Porque os conozco me explico perfectamente la confianza de aquellos mártires, que, fiados en la bondad propia, hablaban con los guardias civiles de los fusiles, y no al revés, como no es censurable el buen deseo que les animó; pero quiero hacerla resaltar para prevenir a todos de las fatales consecuencias que puede acarrear. Cumplir exactamente nuestros Reglamentos; los jefes y oficiales, en sus periódicas revisiones, deben comprobar que todo el personal del Cuerpo sabe a la perfección, tanto el artículo séptimo de la Cartilla, como los artículos 22 y 23 del "Manual" que ésta misma "Manual" denuncia ante las autoridades correspondientes, porque ello no es sólo un derecho, sino una ineludible obligación, cuantos ata-

quies se nos dirijan, y muy especialmente aquellos con que la Prensa socialista intenta socavar nuestro prestigio y aquellas excitaciones en mítines y reuniones se hacen a las masas obreras para enfrentárnoslas, olvidando que por ellas también trabajamos, pues si el orden y la paz social se defendemos su existencia y bienestar se verían comprometidos. Que sepan todos que si nuestros mártires nos llegan al alma también nosotros dueños los que caen frente de nosotros en la lucha de la obcecación, el engaño o la inculcación, con el cumplimiento estricto del deber.

No necesito repetiros que, en cumplimiento de los deberes, responderé siempre por vosotros. Sé que tengo vuestra confianza; tened la absoluta seguridad de que tenéis la mía más completa y todo mi cariño.

Vuestro general director."

Los artículos

Los artículos que se citan en la Orden general anterior, son los siguientes:

Art. 23. Si los amotinados o perturbadores hicieren uso de cualquier medio violento durante las primeras intimaciones, la Guardia civil empleará también la fuerza desde luego, sin proceder otras intimaciones o advertencias.

Art. 24. Toda reunión sediciosa y armada, deberá ser dispersada desde luego, arrestando por sus perturbadores; si resistiese, se empleará la fuerza; si resistiese, se empleará la fuerza.

Art. 25. La Guardia civil mantendrá de continuo patrullas en los caminos, y especialmente en los puntos que ofrezcan alguna inseguridad, arreglando su distribución en términos que haya dos patrullas constantes en el mismo camino, las cuales recorrerán una misma línea, pero en dirección opuesta. Para que estas patrullas vigilen con exactitud por la seguridad de los caminos reales se establecerán sobre ellos convenientemente los puestos de la Guardia civil, en todos aquellos puntos o pueblos que se considere necesario.

Art. 26. El comandante de cada puesto llevará los registros oportunos para anotar los hechos importantes que tenga noticia y todos los actos de la fuerza en el desempeño del servicio. De este registro dirigirá semanalmente un breve extracto al comandante de la línea, para que, por su conducto, llegue al de la provincia y al gobernador y demás autoridades superiores. Sin embargo, cuando ocurra algún suceso extraordinario o notable, se remitirá directamente al gobernador de la provincia un parte especial, poniendo el mismo tiempo el suceso en conocimiento de la autoridad civil y de los jefes de la Guardia civil, que deban tener noticia del hecho.

Art. 27. El guardia civil que vaya mandando una pareja o patrulla, llevará consigo un cuaderno o registro para anotar las entrevistas que haya de tener con otros puestos con otros, dándose en ellas recíprocamente las noticias que hubiesen adquirido, y conferenciando sobre el mejor modo de prestar el servicio. Los guardias civiles que en el registro habrán de llevar las parejas que salgan a recorrer los pueblos de la demarcación de cada puesto, y cuyo registro deberá ser visado todos los días, con expresión de la hora de salida y de la hora de llegada de los pueblos que visiten, y principalmente, por el de aquél en que pernecten.

Artículo 28. En los caminos, en los campos y deshabitados, toda fuerza o patrulla de Guardia civil quedará de proteger a cualquiera persona que se vea en algún peligro o desgracia, ya prestando el auxilio de la fuerza, ya facilitando el socorro que estuviere a su alcance. Por consiguiente, procurará proteger a todo viajero que se encuentre en alguna violencia, acudir para prestar auxilio cuando algún carruaje hubiere volcado o experimentado algún contratempo que le detenga en el camino, recoger los heridos, enfermos o imposibilitados de continuar su marcha, contribuir a cortar los incendios en los campos, en las casas aisladas y en las poblaciones, y prestar, en suma, del mejor modo que le fuese posible, todo servicio que pueda contribuir al objeto y realice de esta Institución, esencialmente benéfica y protectora.

Artículo 29. Luego que se manifieste la rebelión o sedición, la autoridad gubernativa intimará hasta dos veces a los sublevados que inmediatamente se entreguen y rindan, dejando pasar entre una y otra intimación el tiempo necesario para ello.

Si los sublevados no se retirasen inmediatamente después de la segunda intimación, la autoridad hará uso de la fuerza pública para descubrirlos. Las intimaciones se harán mandando ondear al frente de los sublevados la bandera nacional, si fuere de día, y si fuere de noche, requiriendo la retirada a toque de tambor, clarín u otro instrumento de propósito.

Si las circunstancias no permitieran hacer uso de los medios indicados, se ejecutarán las intimaciones por otros, procurando siempre la mayor publicidad. No serán necesarias, respectivamente, las intimaciones de segunda y tercera, si al primer momento de la intimación desde el momento en que los rebeldes o sediciosos rompieran el fuego.

LA LIBRA ESTERLINA VISTA DESDE ALEMANIA



¡COMO CAE... COMO ¡AY!

(“Kladderadsch”, Berlín)

Los atracos de Sevilla Dos muertos y tres heridos en una explosión

El gobernador dice que no encuentra el apoyo ciudadano indispensable

SEVILLA. 8.—El gobernador, hablando de los frecuentes atracos que se suceden, ha hecho resaltar el interés que merece este asunto a las autoridades y las medidas adoptadas, y lo demuestra el hecho de que ha disminuido la crónica de sucesos.

Añadió que es algo verdaderamente difícil evitar estos atracos, ya que no encuentra el apoyo ciudadano indispensable. En el caso del Monte de Piedad, dijo, los testigos declararon que los atracadores daban muestra de un gran pánico y, sin embargo, nadie hizo nada y se les dejó escapar tranquilamente. También manifestó que debe darse una negativa a todos los que piden, y que no son pobres, y a los verdaderamente necesitados, en vez de darles limosnas, es preferible atenderlos con alimentos y cama.

Setenta gitanos detenidos

VALENCIA. 8.—La Policía ha realizado hoy una batida por el cauce del río y proximidades del puente de madera, deteniendo a más de 70 individuos indocumentados, entre ellos muchos gitanos. A los detenidos se les ocupó sacos conteniendo ropas, paves de corral, útiles para el robo y un revólver de grandes dimensiones. Como los detenidos no han podido justificar la tenencia de dichos objetos, el gobernador ha dispuesto que ingresaran en la cárcel.

Los socialistas se solidarizan con la señora Nelken

El grupo socialista ha designado a los señores don Celestino García y don Julián Zugazagoria para que, en nombre de la minoría, vayan a Zalamea de la Serena para investigar los sucesos allí ocurridos. También ha acordado la minoría socialista solidarizarse con la señora Nelken.

Hallazgo

En la Dirección general de la Guardia civil se ha encontrado un cuaderno de notas de señora y una pulsera con la inscripción "S-12-27", que debe de haber perdido alguna de las que en días anteriores fueron a firmar en los pliegos colocados en dicha Dirección, donde se guardan los objetos hallados.

SUSCRIPCIÓN PARA LAS FAMILIAS DE CASTIBLANCO

Table with 2 columns: Name and Amount. Total: 521,00 pesetas.

Los obreros de dicha fundición habían estado en huelga y ayer reanudaban el trabajo.

Ayer mañana, en los talleres de la Sociedad Comercial de Hierro, sitos en la calle de Méndez Alvaro, número 80, hizo explosión una botella de oxígeno y resultaron dos obreros muertos y tres heridos.

Los obreros de dicha fundición habían estado en huelga y ayer reanudaban el trabajo. A las once de la mañana, próximo, cuando los operarios manipulaban en los labores de fundición de hierro, se produjo un incendio en una botella de oxígeno de las destinadas a los aparatos de la soldadura autógena, y el maestro de talleres, Benedito Rubio, aconsejó que dejaran arder la botella, puesto que en otras ocasiones, al presentarse casos semejantes, se había alejado todo peligro por haber dejado arder los aparatos que contienen el oxígeno.

A pesar de las advertencias que se les hicieron, uno de los operarios tomó un cubo lleno de agua y lo arrojó sobre la botella, la cual tapó con diversos objetos que encontró a mano. Inmediatamente la botella hizo explosión en medio de un estruendo formidable. Pasados los primeros momentos de la impresión que la detonación produjo, se advirtieron las consecuencias del accidente. Del suelo, completamente destruido, fué recogido el obrero José Cifre Alcazar, de veinticinco años de edad, domiciliado en la calle de Cáceres, número 13. En estado gravísimo había otro obrero llamado Jenaro Benereuero, de veintiseis años, habitante en la calle de Palos de Moguer, número 35, conducido inmediatamente a la Casa de Socorro, falleció poco después. Presentaba la fractura del brazo derecho y la de la columna vertebral.

Resultaron heridos los obreros Baldomero Alonso Medina, de treinta y dos años, domiciliado en el Puente de Vallecas, de carácter grave; Martín Parra, de veintitrés, que vive en el Paseo de las Acacias, número 16, y Antonio Pacheco, de veinticuatro, con domicilio en General Lacy, 12, que presentaba contusiones leves en el cuerpo.

Los cristales de los ventanales que hay en los talleres donde ocurrió el accidente, quedaron completamente rotos.

EL CONFLICTO DEL MUELLE

BARCELONA. 8.—Ha visitado al gobernador el presidente y secretario de la Asociación interesada en el trabajo del muelle, asunto que se propone estudiar el gobernador con todo detenimiento, a fin de resolverlo de una vez. También se visitó una comisión de obreros despedidos de la Casa David. Lucheron entrega de unas conclusiones para su readmisión, y el gobernador les ha remitido al delegado regional del Trabajo para que informe. El delegado ha confirmado la multa de 500 pesetas impuesta al presidente de la Junta patronal de barberos, por haberse negado a acudir al Gobierno civil.

Una bomba

BARCELONA. 8.—La Alcaldía de Cor-

Los presos promueven desórdenes en Vich

Los procedentes del "Antonio López" han quemado ya dos veces las colchonetas. Manifiesto de la C. N. T. a los socialistas, a quienes invitan a la unión de los trabajadores. Hallazgo de otra bomba cuya mecha estaba encendida

TRAFICANTES DE DROGAS DESCUBIERTOS EN UN REGISTRO

BARCELONA. 8.—Ayer circuló el rumor de que en la cárcel de Vich habían encontrado una bomba de ocho centímetros, ocurrida serios incidentes a consecuencia de la actitud adoptada por los presos que hicieron explosión. La Policía se ha trasladado a Cornellá para hacer pesquisas. Se incautan de ejemplares de EL DEBATE

El ganado gallego

BARCELONA. 8.—La Policía se presentó esta mañana en las estaciones para proceder a la incautación de los ejemplares de EL DEBATE denunciado ayer.

Manifiesto sindicalista

BARCELONA. 8.—El Comité de la Confederación Nacional del Trabajo ha publicado un manifiesto muy extenso que titula: "Nuestra actitud en el momento actual", y en el cual hace un llamamiento al esfuerzo de los oficiales de Prisiones para reducirlos a la obediencia, pero tuvo que ser requerida la presencia de la Guardia civil, la cual no tuvo que intervenir porque inmediatamente depusieron los presos sus armas. La tranquilidad en el día de hoy ha sido completa.

Prende fuego a un caballo

BARCELONA. 8.—A instancias de Jaime Vargas ha sido detenido Bartolomé Labrás, el cual impregnó de gasolina a un caballo de aquel y lo prendió fuego, pereciendo el animal carbonizado. El detenido pertenece al Sindicato Único y contra el cual Labrás cometió este acto de sabotaje por no haber querido secundar la huelga del arte rodado.

Autores de un robo detenidos

BARCELONA. 8.—El día 24 de diciembre último, de una a tres de la tarde, fue robado un almacén de pieles de la calle del Bruch, de donde se llevaron los ladrones pieles por valor de 13.000 pesetas. La Policía ha conseguido recuperar las pieles en casa de Rafael Martínez, con el nombre de un centro extremista, y detener a Mariano Liopart y José Liort. Los detenidos han sido procesados anteriormente y tienen antecedentes penales.

Se fingía espiritista

BARCELONA. 8.—Juan Delgado Parrilla ha presentado una denuncia contra una mujer que le timó 250 pesetas, y alhajas por valor de 3.000. Dicha mujer se fingía espiritista y todos los días iba a casa del perjudicado, y según se cuenta hablaba con los espíritus de su familia que le pedían dinero. El ingeniero entrega del dinero y tan pronto sucedió eso la mujer no ha vuelto por su casa.

Una agresión

BARCELONA. 8.—En Badalona, cuando se dirigía al trabajo el obrero fundador Daniel Sunaquer, fué agredido por dos individuos, que, pistola en mano, le sacaron al paso. Parece que se trata de una cuestión personal.

Tráfico de cocaína

BARCELONA. 8.—La Policía ha practicado un registro en la vaquería establecida en la calle de Borrel, 147, donde, hace noches se obran en la fabricación de cocaína. Se hallaron algunas personas que penetraban en la vaquería. El dueño es hombre solvente, y tiene varias casas en la ciudad.

En el registro se han encontrado cinco frascos con gramos de cocaína cada uno, dos de ellos vacíos y los otros llenos. También se han hallado gran cantidad de tabaco, encendedores sin sello, y una caja distinta de la que se emplea para guardar el dinero en la vaquería, que contenía mil duros. También se encontraron varios telegramas de provincia pidiendo al vaquero el género "que sabe", y anunciando los giros por anticipado. Uno de dichos telegramas es de Bilbao y dice: "Envíame los géneros, pero no mande dinero para que no me engañen".

Los agentes procedieron a la detención del vaquero, Ramón Juvá; al chófer que habitualmente conduce el automóvil y al vigilante nocturno, que todas las noches facilitaba la entrada de los desconocidos en la vaquería. El dueño del establecimiento ha dicho que no traficaba con la cocaína, sino que era para su uso. El chófer se cree que era el encargado de repartir el género, pero lo ha negado rotundamente, al igual que el vigilante ha dicho que no sabía nada del negocio. Los tres han sido puestos a disposición del Juzgado.

EL COLLAR DE LA REINA MUY PRONTO

Según la obra de A. Dumas

MARCELINO DOMINGO DIMITI SU CARGO EN LA ESQUERRA DE CATALUÑA

No quiere compartir la responsabilidad de una táctica equivocada. La Esquerra sigue pensando que conspira, no que gobierna. Cataluña no está satisfecha porque no ha visto cordura.

TEME AL ESTATUTO PORQUE NO HA ENCONTRADO GOBERNANTES

El ministro de Agricultura entregó a los periodistas copia de la siguiente carta que ha dirigido a don Francisco Maciá: "Venerable amigo: Me creo en el deber de dimitir ante usted de manera irrevocable mi cargo en el Directorio de la izquierda de Cataluña. Esta actitud, adoptada por mí espiritualmente hace ya tiempo, me veo ahora en el imperativo moral de llevarla a su fin. No quiero, ni con el silencio, compartir la responsabilidad de una táctica política que juzgo fundamentalmente equivocada. Desde las elecciones generales, la izquierda sigue un camino a mi entender poco acertado. La izquierda sigue pensando que conspira; no piensa que gobierna. Sigue pensando que está frente a la Monarquía; no piensa suficientemente que está dentro de una República regida por hombres fieles a los principios que han defendido, y a los compromisos políticos que contraerán y contraen. La izquierda sigue pensando que su misión es criticar, combatir, atacar, y no piensa que en estas horas históricas de responsabilidades para todos, la acción de los republicanos y demócratas es esencial para el éxito de una obra común. Y que, en esta colaboración para la más noble labor del hombre, la de edificar, no ha de irse a buscar una popularidad y a crearse un nombre, sino a sacrificar a la realización de esta noble obra. La popularidad y nombre que se tengan. Yo quiero rendir a usted el homenaje que merezco y quiero repetirle que creo que usted personalmente ha prestado a la República y a Cataluña un servicio inestimable. Usted con su alta autoridad, ha sostenido pasiones, ha desviado ambiciones y ha impedido que las locuras y los extremismos considerasen licitos todos los caminos y aprovechables todas las horas. Por esto mismo quisiera verlo como un ejemplo de paciencia y de generosa purificación de todo un pueblo; no siendo una tendencia, sino una concreción y que esta concreción sumase alrededor de usted voluntarios y responsabilidades que hoy le faltan. A usted no puede irle el deber de curarse este hecho; a hora de Cataluña va acercarse la aprobación del Estatuto y por consiguiente realizar sus legítimas aspiraciones. Cataluña no está satisfecha. ¿Por qué? ¿Porque quiere más? No. Porque no ha visto después de la revolución de Cataluña, la prudencia; después del estímulo para la revolución frente de la Monarquía, el estímulo para la disciplina al servicio de la República. Cataluña teme lo que desea, porque habiendo visto a los gobernantes y a los exaltados, no ha visto a los gobernantes. Y esta es, sobre todo, hora de saber gobernar. De saber gobernar con inteligencia, firmeza de carácter y limpieza de ideas de fondo. Sobradamente la izquierda el día que la responsabilidad de esos hombres sea una preocupación más honda y permanente que la de la popularidad.

Los oficiales arrestados en libertad

VALENCIA. 8.—El comandante general, retirándose al asunto de los oficiales de Caballería arrestados, ha dicho que algunos oficiales de Caballería, del regimiento número 7, que han pertenecido a Húsares y a la Escolta Real, no han sabido adaptarse aún al nuevo régimen e influidos por algunos elementos monárquicos de Madrid, durante los permisos de Pascua, parece que hacían propaganda para que se firmase un alfiler con objeto de enviárselo al ex rey, juntamente con una pitillera.

Manifestaciones del señor Lluhi

El señor Lluhi preguntó a los periodistas que si en la carta de don Marcelino Domingo se hacía alguna referencia concreta sobre la actuación de la Generalidad. Se le dijo que no y entonces añadió que la carta carecía de interés, pues el señor Domingo no tiene en Cataluña la significación política que aquél cree. Rechazó la idea de que el señor Domingo, el señor Lluhi agregó que había que buscarla en la última crisis, ya que dicho señor al serle ofrecida la cartera de Agricultura, consultó con el presidente de la Generalidad, don Juan de Haya, y en cambio, el día siguiente dijo en unas declaraciones, publicadas en un periódico madrileño, que representaba en el Gobierno a la Esquerra catalana. Naturalmente, el señor Domingo, como señor Companya, en su discurso como yo, al hablar el otro día de la Guardia civil, dijimos que habíamos en nombre de nuestro partido, porque no estaba representado en el Gobierno. Igual que en esta ocasión, cuando se discuten las declaraciones de don Domingo sobre el caso Anguera de Sojo, pues para combatir a la Esquerra y decir todo lo que dijo, debió consultarlo con el grupo catalán.

Haya y Rodríguez, ilesos

Ayer tarde, a las seis y media, el jefe de Gobierno recibió el siguiente telegrama que facilitó a los periodistas: "Paris. Via Transradio española. Madrid. A las 17.20. Recibimos de Bamako. V. Francia. T. S. H. citación que avión español roto a 85 kilómetros al oeste de Kintia. El avión se salvó. Se pagó un sueldo indemnidad. Falta informes complementarios. Kurtiala situado a 300 kilómetros este Bamako."

¿Cuándo notó usted que deliraba?

—Ayer tarde, cuando me pagó la cuenta. ("Passing Show", Londres)

—Perdón, señora; ¿me había usted dicho que quería los paquetes dentro del coche, o el coche dentro de uno de los paquetes?

(“London Opinion”, Londres)

—¿Quiere usted prestar su ayuda al orfeón local, caballero?

—Lo siento mucho, pero no sé cantar. ("Everybody's", Londres)



¿Quiere usted prestar su ayuda al orfeón local, caballero?

—Lo siento mucho, pero no sé cantar. ("Everybody's", Londres)

¿Cuándo notó usted que deliraba?

—Ayer tarde, cuando me pagó la cuenta. ("Passing Show", Londres)

—Perdón, señora; ¿me había usted dicho que quería los paquetes dentro del coche, o el coche dentro de uno de los paquetes?

(“London Opinion”, Londres)

¿Quiere usted prestar su ayuda al orfeón local, caballero?

—Lo siento mucho, pero no sé cantar. ("Everybody's", Londres)

Interpelación sobre el Hospital de la V. O. T.

El señor García de la Serrana, por defender un asunto personal, ataca a los franciscanos. Estos han aumentado el capital fundacional en un millón de pesetas y han realizado obras importantes. Es éste un asunto — dijo el director de Administración Local — impropio de discutirse en unas Cortes Constituyentes. Igual criterio sostuvo el ministro de la Gobernación

Momentos iniciales de calma, luego de aburrimiento, de sopor. La orden del día pasa a transformarse en un ir y venir de ruegos y preguntas. Casi no nos enteramos de nada. Oímos de cuando en cuando la voz del señor Sbert, que es monótona y confusa. El "joven" estudiante parece que está en uno de los exámenes de sus múltiples carreras.

Con las tribunas bien "claras", el señor Ferrer Domingo habla de leproso. Nos dice que hay en España más de 600 enfermos abandonados. Y ¿cómo no?, el ruego va a dar al final en una alusión sectaria contra la influencia de "ciertas instituciones confesionales". Nos acordamos con hondo respeto y emoción de aquel religioso Ferrer de Fontilles, ante quien resbalaban todas las alusiones malévolas y venenosas. Aun quedan más ruegos. Pero por fin, como en todas las sesiones mustias, se presenta la sorpresa. Y hoy llega en forma de una interpelación extraña que sostiene un tal Jiménez y García de la Serrana desde los bancos socialistas.

Este individuo necesita una previa presentación. Es médico. Hace unos diez años trabajaba en el hospital madrileño de la Orden Tercera, institución dignísima de beneficencia privada. Por algunos días de lo que confiesa fué excluido de su cargo por los dirigentes de la institución. Y desde 1919 ha estado guardando desechos, acumulando venganzas, hasta que "le ha llegado la hora" de soñarlas a toda presión.

Como las Cortes no tienen, por lo visto, tarea legislativa, la sesión se dedica a una amena tertulia anticlerical.

En efecto, la Cámara parece revivir desde que el señor Serrana empieza a contar el relato de sus andanzas. Invarecundo para el honor de las personas y juzgando hechos y actitudes sólo a través de su interés y pasión propia, lanza acusaciones contra los franciscanos, que son recibidas con el regocijo de sus compañeros. Poco a poco la charla entra en lo puramente anecdótico. Y de ahí para abajo nos llega a presentar hasta una vecina enferma de la casa de enfrente del hospital y una lechera de la esquina que sirvió a la aludida enferma gratuitamente la leche. Por fin nos enteramos que se acusa a la Orden franciscana de haber dispuesto de cinco millones de pesetas, caudal que posee la Fundación para su labor benéfica. El espectáculo es de lo más lamentable. Frente a nosotros un diputado rie a mandíbula batiente y simula con los dedos la acción con que cree calificar lo que va escuchando. Empiezan a oírse voces e imprecaciones. Y la confusión llega al máximo cuando el orador lanza una ignominiosa acusación que tiene todos los caracteres de la vileza. Hemos llegado a lo grotesco, a lo repugnante. Los señores Guallar y Beunza protestan con dignidad ante la Cámara, que unanimemente se so- laza en aquellos cuentos de vieja. Y sus voces se pierden en el vocerío de los envergamentos. Una hora y diez minutos el señor Serrana emplea en su interpelación. Al anunciar que termina, la Cámara le pide que siga contando más chismes. Y el señor Serrana acaba por fin y poniendo en duda hasta la existencia de San Francisco de Asís!

Don Basilio Alvarez reconoce que no viene documentado para la defensa. Pero aun así y todo nos dice cosas interesantes: que el señor Serrana fué despedido porque llevaba al Hospital gente que no era de la Orden Tercera, porque sacaba instrumental quirúrgico contra lo preceptuado en el reglamento y hasta nos refiere algo de la mujer hemorráica que asistió el facultativo socialista. ¿Y para qué más? Que el archivo de la Orden Tercera está abierto para todos los diputados que quieran conocer la verdad.

El asunto pasa aún más adelante. Y se origina un inexplicable y estridente debate de los que sirven para caracterizar a un Parlamento.

Oportuno, imponiendo con la voz indignada el respeto a su persona y a los acusados caprichosamente, el señor Lamamié de Clairac centra la cuestión y afirma con enérgica solemnidad que los cinco millones no sólo existen, sino que se han aumentado en un millón más.

Pero el escándalo prosigue. Sediles se levanta para pedir que se aplique el artículo 26 de la Constitución. Pérez Madrigrál vocifera e increpa a los señores Guallar y Beunza. Y este último apenas si puede levantar la voz para decir que, puesto que existe un expediente, que se traiga a la Cámara. Se habla ya hasta de una Comisión parlamentaria para fiscalizar la actuación de los frailes, contra lo que protesta el señor Royo Villanova. ¿Por qué ha de intervenir el Parlamento? ¿No es este asunto exclusivo del ministro de la Gobernación?

Acaso es el más eficaz de todos los discursos es el del señor González López, director de Administración Local, que da el golpe de muerte al lamentable debate. El asunto está fuera de las Cortes Constituyentes. Es un caso privado de

una institución particular de beneficencia sobre el que no tiene por qué intervenir el Parlamento. Y esta actitud lógica encuentra refuerzo en el discurso final del ministro de la Gobernación, que promete a las Cortes abrir un expediente y esclarecer la verdad.

Y en este inútil debate, donde fluyen todas las excitaciones de la pasión, perdió una tarde la Cámara española, mientras el país aguardaba la discusión de un buen legado de leyes y problemas del más trascendente interés nacional.

La sesión

A las cinco menos cuarto declara abierta la sesión el presidente, señor Besteiro. En las tribunas, escasa concurrencia. En los escaños, una docena de diputados. En el banco azul, el ministro de la Gobernación y el de Trabajo. Se da lectura al acta de la sesión anterior, que queda aprobada.

Ruegos y preguntas

El señor ALVAREZ ANGULO pide al ministro de Justicia que se puesten en libertad unos individuos que padecen prisión preventiva en un pueblo de la provincia de Jaén, por un delito que no han cometido. Denuncia al juez de Alcalá la Real, porque, según dice, persigue a repositivos y a socialistas, habiéndole llegado incluso a agredir a un obrero. El ministro de la GOBERNACION contesta que a él no le ha llegado ningún expediente relacionado con lo expuesto por el señor Alvarez Angulo; pero que, si así se produjera, como tenga una información completa procederá en justicia.

El señor MARTIN DE ANTONIO se refiere al ruego formulado en la sesión de ayer por el señor Sabarín en relación con el señor Sabarín en Madrid y su provincia, y dice que estima como un acierto la reunión de alcaldes que se proyecta. Pide que a éstos se les faciliten los medios económicos necesarios para que puedan solucionar el problema. El señor Sabarín ha caído una plaga de derechos que se dedica a boicotear a la República, paralizando las obras. Propone que para allegar fondos con que acudir en remedio del paro, el Gobierno se incaute de las fincas de luz y gas, que se establezca un nuevo impuesto por una sola vez del 25 por 100 sobre los ingresos obtenidos por la Compañía de Tranvías y la del "Metro", con destino a este fin, y otros remedios.

El señor ALDASORO: Todo eso hay que resolverlo constitucionalmente. El señor MARTIN DE ANTONIO replica vivamente: Anticonstitucionalmente se han hecho muchas cosas. (Entre ellas se produce un agitado diálogo, que obliga a la presidencia a intervenir.) El ministro de la GOBERNACION contesta que ya ha sido convocada la reunión de alcaldes y que espera que de ella salga la adecuada solución. El señor ALDASORO (don Basilio), formula un ruego al ministro de Justicia, a quien expone la anomalía cometida por un juez de Vigo en un pleito matrimonial.

Pide al ministro de la Guerra que le presente un decreto relativo a los carabineros, por lo que a éstos perjudica. Se dirige al ministro de Obras públicas y le expone la injusta situación que se encuentran los funcionarios de las Jefaturas de provincias. Pide al ministro de Agricultura que procure intervenir activamente en beneficio de los pequeños propietarios agrícolas de Pontevedra, que se ven perjudicados por los grandes, atravesando una situación angustiosa.

Por último, dirige un ruego al ministro de Trabajo, en relación con el descanso dominical en Orense y pide que a los dependientes se les conceda cuatro horas de descanso los domingos, como el ministro DE TRABAJO promete atender, en justicia, a lo solicitado por el señor Alvarez, en lo que a su departamento se refiere.

El señor LOPEZ VARELA se une a las manifestaciones expuestas por el señor Alvarez en favor de los agricultores de Pontevedra. El señor MAREQUE interviene, sin que sus palabras se perciban desde la tribuna.

Los foros gallegos

El señor FERNANDEZ OSSORIO dice que hay que tener mucho cuidado con algunos señores poseedores de foros que los han vendido y ahora hacen campaña en apoyo de los mismos señores que acompañaron a los delegados de la Dictadura, y que hoy son radicales. (Aplausos de los socialistas.) El señor GUERRA DEL RIO: Ese es un éxito muy fácil.

El señor LOPEZ VARELA rectifica y dice que él no admite más indemnizaciones por foros que aquellas que se han ganado valorando los terrenos al precio que se les dio al venderlos. Surgen interrupciones de 10 bancos socialistas, y de nuevo éstos y los radicales se increpan. El señor GUERRA DEL RIO: ¿Que se callen los católicos? El PRESIDENTE DE LA CAMARA: El asunto es bastante complejo y cada vez se va complicando más. Si el señor VARELA, podría dejarse esta discusión para cuando se desarrolle la interpelación que tiene anunciada sobre este asunto.

El señor LOPEZ VARELA accede a ello y se da por terminada la discusión. El señor GALARZA pide se active un expediente de obras públicas, cuyo importe es de 20.000 pesetas, relacionado con la provincia de Soría. El PRESIDENTE DE LA CAMARA propone, y así se acuerda, que la parte destinada a ruegos y preguntas se prorrogue. El señor POZA JUNCAL protesta de que se obligue a algunos pueblos a tener un inspector farmacéutico, si tienen, además, farmacia municipal. Estima que esto constituye un abuso y que con ello se favorece el empirismo. Un DIPUTADO radical se opone a estas manifestaciones. El señor POZA JUNCAL rectifica. El señor FERNANDEZ OSSORIO interviene en apoyo del señor Poza Juncal. Los radicales y socialistas se interrumpen mutuamente.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA llama la atención a los diputados y les advierte que no entablen diálogos para dar el golpe de muerte a las interpellaciones. El señor SALAZAR ALONSO se lamenta de que en la Audiencia de Madrid se vengán suspendiendo numerosos

julios, suspensiones que no obedecen a las partes litigantes, sino a la escasez de magistrados, por no haberse cubierto las vacantes que existen. Pide que se sean cubiertas así como las que existen en el Tribunal Supremo.

El señor SBERT se ocupa de abusos cometidos por la Sociedad Fuerzas y Energía del Ebro, conocida antiguamente con el nombre de La Canadiense. Afirma que según sus otros mantenimientos la situación económica de ésta es favorable, y, sin embargo, ha despedido a unos centenares de obreros españoles, mientras sostiene a los extranjeros.

El ministro DE TRABAJO reconoce que, efectivamente, estas Compañías extranjeras tienen preferencia en los despidos por los obreros españoles, y que para evitar esto se está tratando de llegar a un acuerdo que lo evite. El Gobierno — añade — seguirá estudiando este asunto, que le preocupa grandemente.

La revisión de los contratos de arrendamientos

El señor CID se ocupa de la prórroga del decreto de arrendamientos y de las consecuencias que de esa prórroga se derivan. Recuerda que formuló un voto particular al dicho decreto en el que se oponía a que el propietario no pudiese percibir la renta mientras durase el plazo de la revisión, por los perjuicios que de ello se derivan para los propietarios. El ministro DE JUSTICIA responde que el caso de que los Juzgados no aciertan a interpretar el decreto de 31 de diciembre cuando se han de tramitar demandas por falta de pago de fincas rústicas.

Contra lo que se está produciendo las relaciones entre propietarios y colonos, con perjuicio para la economía nacional, que se han agravado con sucesivas prórrogas. Dice al ministro de Justicia que por atender algunos casos aislados no habido darse una prórroga de dos meses con carácter general. Hay arrendatarios de buena fe, que se han apresurado a presentar la documentación que el propietario les exige, y que piden que si se han preocupado de cumplir la revisión, ni quieren pagar, y para éstos es inútil toda nueva prórroga que se conceda.

Termina pidiendo al ministro de Justicia que pida a los Juzgados que envíen los expedientes de revisión de arrendamientos, porque se va a llegar a una época en que esto debiera estar resuelto y no va a poder estarlo. El señor CANALS, socialista, coincide con lo expuesto por el señor CID, y añade que ello ha hecho que no se haya sembrado lo que se debía sembrar. Pero es cierto también — añade — que muchos grandes propietarios han aprovechado estas circunstancias de la revisión para sembrar con nuevos criados y apoyados por la Guardia civil, las tierras que otros prepararon para recibir la semilla.

Termina diciendo que espera que la Cámara discuta prontamente este problema, que es de verdadera importancia, y que no sólo se ventila la cosecha de este año, sino las de años sucesivos. El señor VAQUERO se adhiere a lo manifestado por el señor CID, y recalca y advierte la importancia que tiene este problema para la solución del paro de los obreros agrícolas en el campo andaluz.

Recuerda las manifestaciones hechas por el señor Azafía respecto a intensificación de las obras de riego en la provincia de Córdoba, manifestaciones que han sido allí acogidas con verdadero júbilo. Pide que se tenga en cuenta en el nuevo plan de ferrocarriles el de Puertollano a Córdoba. Alude a la Memoria del gobernador de Córdoba respecto a la situación obrera en la provincia, y dice que la solución del paro no debe recaer sobre los Ayuntamientos, ya que por atender a eso dejan desatendidas otras atenciones como de higiene, enseñanza y sanidad.

Requiere que la consignación extraordinaria otorgada en Cortes para obras públicas, sea una iniciativa hecha con la mejor buena fe; pero que no ha rendido el beneficio que se esperaba, y dice que desearía conocer el criterio del Gobierno y principalmente del ministro de Obras públicas acerca de este problema. El señor FERRER DOMINGO se ocupa de la necesidad de que sea mejorada la situación de los leproso de Almería, que se encuentran sin hospitalizar, por carencia de camas en el Hospital de Almería. Esta situación no es exclusiva de esta provincia, sino que se da también en otras, por lo que se hace necesario que el Estado intervenga, en atención a los daños y en beneficio de la salud pública.

El señor RUBIO MUÑOZ denuncia que en la provincia de Cáceres se está construyendo una carretera, por contrata, y se tiene a los obreros trabajando con la falta de hambre hasta las nueve de la noche. Se ocupa luego de la recolección de la aceituna en la provincia de Cáceres, donde se pagaba a los hombres jornaleros de 2,50 pesetas y de 1,75 a las mujeres, y pide que se aumente a cincuenta céntimos; pero los patronos se negaron y la negativa provocó la huelga.

Pide al ministro de Obras públicas que active un expediente, ya aprobado por el anterior ministro en que se concedan a los obreros 25.000 pesetas para Obras públicas. Pide, por último, al ministro de Instrucción pública que procure establecer otro Instituto de Segunda enseñanza en la provincia de Cáceres, ya que uno sólo, por la extensión y población de esta provincia, es insuficiente.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA da cuenta de los diputados designados para formar parte de la Comisión que ha de entender en la concesión del subvenciones para proceder contra los señores Balbontin y Sediles. Pide que el ministro de Instrucción pública que procure establecer otro Instituto de Segunda enseñanza en la provincia de Cáceres, ya que uno sólo, por la extensión y población de esta provincia, es insuficiente.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA da cuenta de los diputados designados para formar parte de la Comisión que ha de entender en la concesión del subvenciones para proceder contra los señores Balbontin y Sediles. Pide que el ministro de Instrucción pública que procure establecer otro Instituto de Segunda enseñanza en la provincia de Cáceres, ya que uno sólo, por la extensión y población de esta provincia, es insuficiente.

El Hospital de la V. O. T.

El señor JIMENEZ GARCIA DE LA SERRANA explica una interpelación al ministro de la Gobernación relacionada con la detención — según afirma — de un sacerdote en un pueblo de pobres de Madrid, por la Orden Tercera. Hace historia del asunto. Dice que llegó a formar un caudal de cinco millones de pesetas. Los frailes franciscanos podían dirigir espiritualmente a los tercianos, pero no manejar el capital. No obstante, trataron de introducirse en el Hospital de la V. O. T., que es lo que fué destinado el capital, y al fin lo consiguieron, lo que es absolutamente ilegal.

En el Hospital había tres médicos, uno de ellos, el señor García de la Serrana, que ha dimitido.



Brind, ministro de Negocios Extranjeros de Francia, que ha dimitido

Parece terminada la carrera política de Brind. Al empezar el verano los médicos le prescribieron un mes de reposo absoluto, y esta orden le tuvo alejado por vez primera en seis años de las negociaciones internacionales, tan activas y tan importantes en aquel momento. Pudo volver a Ginebra; hizo el viaje a Berlín, pero ya no le fué posible acompañar a Laval en su visita al presidente Hoover. Y ahora, en un instante que puede considerarse crítico de la política exterior de Francia, se ve obligado a ocupar una posición de segundo término porque las fuerzas le faltan. Sobre el cansancio físico cayó además el agobio moral de su derrota en las elecciones presidenciales. Solamente podrá ocupar un puesto de honor en las negociaciones que se acercan. Nadie lo habrá ganado con tantos méritos.

De ellos, el señor García de la Serrana, un boticario y Hermanas de la Caridad. Detalla la labor que realizaban los médicos en aquella época el Colegio de Médicos de Madrid, afirma que el señor Jiménez García de la Serrana tuvo entonces todo el apoyo y la consideración de sus compañeros que ahora también le hacen por lo que él respecta, le reiteran.

El señor LAMAME DE CLAIRAC dice que lo que de este asunto interesa a la nación es si los franciscanos tienen derecho a intervenir en la V. O. T. y si esos cinco millones existen. Y yo afirmo que no sólo existen, sino que han sido acrecentados en un millón, y que se han realizado en el edificio obras importantes. Me interesa hacer constar esto, porque de lo aquí afirmado pudiera creerse que ese capital ha desaparecido. De los bancos socialistas salen voces de: ¡No! ¡No! No se ha dicho eso.

El señor LAMAME DE CLAIRAC: Si no se ha dicho así, al menos eso se deduce. Los diputados interrumpen nuevamente y de modo continuo el señor Lamamié de Clairac. El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Ruego a los diputados que se abstengan de interrumpir, y de hacerlo, que lo hagan todos a la vez. (Risas.) El señor JIMENEZ GARCIA DE LA SERRANA rectifica, insistiendo en que los franciscanos no tienen derecho a intervenir en las temporalidades. El señor ALVAREZ (don Basilio) interrumpe y afirma lo contrario. El señor JIMENEZ GARCIA DE LA SERRANA: Apelo al testimonio de don Fernando de los Ríos. Este hace gestos, indicando que no desea intervenir. El señor JIMENEZ GARCIA DE LA SERRANA sigue diciendo que el Hospital es capaz para cien camas y los frailes sólo sostienen cuatro. Se dirige al señor Beunza y le dice que debe haber un nuevo expediente, porque el que quiere que se traiga, es un trágalo. El señor SEDILES pregunta por qué no se cumple el artículo 26 de la Constitución.

El señor ROYO VILLANOVA se extraña de que siendo una institución benéfica bajo el protectorado del Estado, el Patronato no se haya enterado de que existen irregularidades. Pide que el Gobierno le incumba otra función que la de protectorado, para ver si se cumplen los fines fundacionales. El año 1919, con motivo de la denuncia presentada por el señor García de la Serrana, se ordenó por el ministro de la Gobernación que el caso de éste y otros empleados no se decretase sin información de expediente. Añade que recientemente se ha pedido que el Gobierno se insentara de los bienes de esa Asociación, basándose en el precepto constitucional que determina la inalienabilidad de los bienes de los Ordenes religiosos. Pero ni esta Asociación es religiosa, ni está en vigor ese precepto constitucional.

Termina diciendo que problemas como éste, que todo lo más pueden ser objeto de una investigación, no deben ser traídos a las Cortes constituyentes, que deben volver a los cauces propios de su misión. El ministro de la GOBERNACION subraya las palabras del señor González López y cree también que este asunto no debe embargar la atención de las Cortes constituyentes. Añade que se abrirá un nuevo expediente.

El señor GONZALEZ LOPEZ, director de Administración Local, afirma que por tratarse de una Asociación benéfica particular, sostenida con las cuotas de los asociados, los fondos pueden ser manejados libremente por ella, sin que el Gobierno le incumba otra función que la de protectorado, para ver si se cumplen los fines fundacionales. El año 1919, con motivo de la denuncia presentada por el señor García de la Serrana, se ordenó por el ministro de la Gobernación que el caso de éste y otros empleados no se decretase sin información de expediente. Añade que recientemente se ha pedido que el Gobierno se insentara de los bienes de esa Asociación, basándose en el precepto constitucional que determina la inalienabilidad de los bienes de los Ordenes religiosos. Pero ni esta Asociación es religiosa, ni está en vigor ese precepto constitucional.

Termina diciendo que problemas como éste, que todo lo más pueden ser objeto de una investigación, no deben ser traídos a las Cortes constituyentes, que deben volver a los cauces propios de su misión. El ministro de la GOBERNACION subraya las palabras del señor González López y cree también que este asunto no debe embargar la atención de las Cortes constituyentes. Añade que se abrirá un nuevo expediente.

El señor GONZALEZ LOPEZ, director de Administración Local, afirma que por tratarse de una Asociación benéfica particular, sostenida con las cuotas de los asociados, los fondos pueden ser manejados libremente por ella, sin que el Gobierno le incumba otra función que la de protectorado, para ver si se cumplen los fines fundacionales. El año 1919, con motivo de la denuncia presentada por el señor García de la Serrana, se ordenó por el ministro de la Gobernación que el caso de éste y otros empleados no se decretase sin información de expediente. Añade que recientemente se ha pedido que el Gobierno se insentara de los bienes de esa Asociación, basándose en el precepto constitucional que determina la inalienabilidad de los bienes de los Ordenes religiosos. Pero ni esta Asociación es religiosa, ni está en vigor ese precepto constitucional.

Termina diciendo que problemas como éste, que todo lo más pueden ser objeto de una investigación, no deben ser traídos a las Cortes constituyentes, que deben volver a los cauces propios de su misión. El ministro de la GOBERNACION subraya las palabras del señor González López y cree también que este asunto no debe embargar la atención de las Cortes constituyentes. Añade que se abrirá un nuevo expediente.

Ayer no se puso a discusión ninguno porque faltaron los dos ministros a quienes afectaba. Se anuncia una interpelación sobre modificación de contratos de arrendamientos rústicos

EL MINISTRO DE AGRICULTURA ENTREGARA EL MARTES A LA CAMARA EL PROYECTO DE REFORMA AGRARIA

En las primeras horas de la tarde se tenía la impresión en los pasillos del Congreso de que la sesión de Cortes de hoy no llegaría a celebrarse, pues el ministro de Justicia comunicó a última hora de la mañana al señor Salazar Alonso, presidente de la Comisión parlamentaria de Justicia, que se encontraba indisponible, por lo cual se veía obligado a guardar cama y no podría asistir a la discusión del proyecto de ley sobre secularización de cementerios. Pero a última hora de la tarde, el señor Besteiro llegó a dudar si sería más conveniente no abrir la sesión.

También se ha presentado otro voto particular, pidiendo que no se verifiquen enterramientos en capillas, criptas ni otros lugares, sin que medie un consentimiento previo de la Comisión de Sanidad correspondiente.

La minoría radical-socialista estudió el proyecto de secularización de cementerios, y ha formulado varias enmiendas, una de las cuales está redactada en el sentido de pedir que no se permita la celebración de Culto en los cementerios secularizados.

Ayer tarde visitaron al ministro de Agricultura los diputados socialistas señores De Francisco, Otero y Martínez Gili, quienes fueron a expresarle el deseo del grupo socialista que se ponga a discusión inmediatamente el proyecto de reforma agraria. El ministro les contestó que su propósito era llevarlo al Consejo del martes y entregarlo ese mismo día a la Cámara.

Los diputados progresistas señores Castelló, Juarros y Fernández Castillejo, han anunciado al ministro de la Gobernación una interpelación sobre temas de política general, relativa a diversas provincias.

El presidente de la Cámara ha señalado la sesión del martes para dicha interpelación. La Comisión de Estatutos ha continuado el estudio del Estatuto de Cataluña y ha llegado en el Título segundo hasta la cuestión de enseñanza. El señor Bello dijo, con referencia a esta reunión, que se había desarrollado sin ninguna discrepancia.

Los diputados catalanes se han reunido para cambiar impresiones acerca de la marcha de los trabajos de la Comisión de Estatutos, en lo que se refiere al de Cataluña.

El presidente de la Cámara al terminar la sesión dijo que se había desarrollado sin ninguna discrepancia.

El presidente de la Cámara al terminar la sesión dijo que se había desarrollado sin ninguna discrepancia.

El presidente de la Cámara al terminar la sesión dijo que se había desarrollado sin ninguna discrepancia.

El presidente de la Cámara al terminar la sesión dijo que se había desarrollado sin ninguna discrepancia.

El presidente de la Cámara al terminar la sesión dijo que se había desarrollado sin ninguna discrepancia.

El presidente de la Cámara al terminar la sesión dijo que se había desarrollado sin ninguna discrepancia.

El presidente de la Cámara al terminar la sesión dijo que se había desarrollado sin ninguna discrepancia.

El presidente de la Cámara al terminar la sesión dijo que se había desarrollado sin ninguna discrepancia.

El presidente de la Cámara al terminar la sesión dijo que se había desarrollado sin ninguna discrepancia.

Se ha perdido la semana

Ayer tarde, durante largo rato, conversaron en el pasillo circular el conde de Romanones y los señores Alba (don Santiago) y Maura. El primero dijo después a los periodistas que el señor Maura le dio cuenta de los puntos que piensa tocar en su discurso de mañana. Refiriéndose a las sesiones de estos días, manifestó que el espectáculo de las Cortes era lamentable y doloroso, sin asuntos de gran interés y con discusiones sesionadas lánguidas sin provecho ninguno. Esto ha sido — agregó — un error de táctica del Gobierno, que debió traer aquí asuntos con los cuales diera la sensación de que se trataba de asuntos importantes. El señor SANCHEZ COVISA, que es médico de Madrid, afirma que el señor Jiménez García de la Serrana tuvo entonces todo el apoyo y la consideración de sus compañeros que ahora también le hacen por lo que él respecta, le reiteran.

El señor LAMAME DE CLAIRAC dice que lo que de este asunto interesa a la nación es si los franciscanos tienen derecho a intervenir en la V. O. T. y si esos cinco millones existen. Y yo afirmo que no sólo existen, sino que han sido acrecentados en un millón, y que se han realizado en el edificio obras importantes. Me interesa hacer constar esto, porque de lo aquí afirmado pudiera creerse que ese capital ha desaparecido. De los bancos socialistas salen voces de: ¡No! ¡No! No se ha dicho eso.

El señor LAMAME DE CLAIRAC: Si no se ha dicho así, al menos eso se deduce. Los diputados interrumpen nuevamente y de modo continuo el señor Lamamié de Clairac. El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Ruego a los diputados que se abstengan de interrumpir, y de hacerlo, que lo hagan todos a la vez. (Risas.) El señor JIMENEZ GARCIA DE LA SERRANA rectifica, insistiendo en que los franciscanos no tienen derecho a intervenir en las temporalidades. El señor ALVAREZ (don Basilio) interrumpe y afirma lo contrario. El señor JIMENEZ GARCIA DE LA SERRANA: Apelo al testimonio de don Fernando de los Ríos. Este hace gestos, indicando que no desea intervenir. El señor JIMENEZ GARCIA DE LA SERRANA sigue diciendo que el Hospital es capaz para cien camas y los frailes sólo sostienen cuatro. Se dirige al señor Beunza y le dice que debe haber un nuevo expediente, porque el que quiere que se traiga, es un trágalo. El señor SEDILES pregunta por qué no se cumple el artículo 26 de la Constitución.

El señor ROYO VILLANOVA se extraña de que siendo una institución benéfica bajo el protectorado del Estado, el Patronato no se haya enterado de que existen irregularidades. Pide que el Gobierno le incumba otra función que la de protectorado, para ver si se cumplen los fines fundacionales. El año 1919, con motivo de la denuncia presentada por el señor García de la Serrana, se ordenó por el ministro de la Gobernación que el caso de éste y otros empleados no se decretase sin información de expediente. Añade que recientemente se ha pedido que el Gobierno se insentara de los bienes de esa Asociación, basándose en el precepto constitucional que determina la inalienabilidad de los bienes de los Ordenes religiosos. Pero ni esta Asociación es religiosa, ni está en vigor ese precepto constitucional.

Termina diciendo que problemas como éste, que todo lo más pueden ser objeto de una investigación, no deben ser traídos a las Cortes constituyentes, que deben volver a los cauces propios de su misión. El ministro de la GOBERNACION subraya las palabras del señor González López y cree también que este asunto no debe embargar la atención de las Cortes constituyentes. Añade que se abrirá un nuevo expediente.

El señor GONZALEZ LOPEZ, director de Administración Local, afirma que por tratarse de una Asociación benéfica particular, sostenida con las cuotas de los asociados, los fondos pueden ser manejados libremente por ella, sin que el Gobierno le incumba otra función que la de protectorado, para ver si se cumplen los fines fundacionales. El año 1919, con motivo de la denuncia presentada por el señor García de la Serrana, se ordenó por el ministro de la Gobernación que el caso de éste y otros empleados no se decretase sin información de expediente. Añade que recientemente se ha pedido que el Gobierno se insentara de los bienes de esa Asociación, basándose en el precepto constitucional que determina la inalienabilidad de los bienes de los Ordenes religiosos. Pero ni esta Asociación es religiosa, ni está en vigor ese precepto constitucional.

Termina diciendo que problemas como éste, que todo lo más pueden ser objeto de una investigación, no deben ser traídos a las Cortes constituyentes, que deben volver a los cauces propios de su misión. El ministro de la GOBERNACION subraya las palabras del señor González López y cree también que este asunto no debe embargar la atención de las Cortes constituyentes. Añade que se abrirá un nuevo expediente.

El señor GONZALEZ LOPEZ, director de Administración Local, afirma que por tratarse de una Asociación benéfica particular, sostenida con las cuotas de los asociados, los fondos pueden ser manejados libremente por ella, sin que el Gobierno le incumba otra función que la de protectorado, para ver si se cumplen los fines fundacionales. El año 1919, con motivo de la denuncia presentada por el señor García de la Serrana, se ordenó por el ministro de la Gobernación que el caso de éste y otros empleados no se decretase sin información de expediente. Añade que recientemente se ha pedido que el Gobierno se insentara de los bienes de esa Asociación, basándose en el precepto constitucional que determina la inalienabilidad de los bienes de los Ordenes religiosos. Pero ni esta Asociación es religiosa, ni está en vigor ese precepto constitucional.

Termina diciendo que problemas como éste, que todo lo más pueden ser objeto de una investigación, no deben ser traídos a las Cortes constituyentes, que deben volver a los cauces propios de su misión. El ministro de la GOBERNACION subraya las palabras del señor González López y cree también que este asunto no debe embargar la atención de las Cortes constituyentes. Añade que se abrirá un nuevo expediente.

El señor GONZALEZ LOPEZ, director de Administración Local, afirma que por tratarse de una Asociación benéfica particular, sostenida con las cuotas de los asociados, los fondos pueden ser manejados libremente por ella, sin que el Gobierno le incumba otra función que la de protectorado, para ver si se cumplen los fines fundacionales. El año 1919, con motivo de la denuncia presentada por el señor García de la Serrana, se ordenó por el ministro de la Gobernación que el caso de éste y otros empleados no se decretase sin información de expediente. Añade que recientemente se ha pedido que el Gobierno se insentara de los bienes de esa Asociación, basándose en el precepto constitucional que determina la inalienabilidad de los bienes de los Ordenes religiosos. Pero ni esta Asociación es religiosa, ni está en vigor ese precepto constitucional.

Termina diciendo que problemas como éste, que todo lo más pueden ser objeto de una investigación, no deben ser traídos a las Cortes constituyentes, que deben volver a los cauces propios de su misión. El ministro de la GOBERNACION subraya las palabras del señor González López y cree también que este asunto no debe embargar la atención de las Cortes constituyentes. Añade que se abrirá un nuevo expediente.

Interpelación de los progresistas

Los diputados progresistas señores Castelló, Juarros y Fernández Castillejo, han anunciado al ministro de la Gobernación una interpelación sobre temas de política general, relativa a diversas provincias.

Estudio del Estatuto catalán

El presidente de la Cámara ha señalado la sesión del martes para dicha interpelación. La Comisión de Estatutos ha continuado el estudio del Estatuto de Cataluña y ha llegado en el Título segundo hasta la cuestión de enseñanza. El señor Bello dijo, con referencia a esta reunión, que se había desarrollado sin ninguna discrepancia.

Cuatro dictámenes para la semana que viene

El presidente de la Cámara al terminar la sesión dijo que se había desarrollado sin ninguna discrepancia.

El control obrero se espera una entrevista de Laval y Herriot

Las derechas quieren la Unión Nacional, pero los radicales callan hasta ahora

Paul Boncour pide también que la seguridad preceda al desarme

(De nuestro corresponsal) PARIS. 8.—Las predicciones acerca de la crisis que se planteará el martes o miércoles son idénticas a las de ayer. No faltan periódicos derechistas que rogen con estupefacción los propósitos del señor Laval. Pero, en general, puede concretarse la actitud de la mayoría en un sentido favorable a la unión nacional, desde Luis Marin a Paul Boncour. Sin excepción, los derechistas estiman que ante las reuniones internacionales que se avencian, Francia debe aparecer unida, y que las diferencias de partido no son grandes cuando tocan a los problemas fundamentales de la hora. El lavado de esponja que borrará definitivamente las reparaciones, que pronuncia hace días "Le Drapeau", no puede ser distinguirse como criterio del partido radical. Este y los grupos próximos podrían tener varias carteras, si renuncia a cuestiones que no son del momento y que sólo tendrían la virtud de dividir al país. ¿Cuál será la actitud de los radicales? Las figuras representativas callan. Las hojas periodísticas del partido no permiten suponer éxito a la tentativa de unión. Como de común acuerdo, niegan o ponen en duda que Briand se haga resentido en su salud hasta el extremo de no poder soportar la carga que pesará sobre el ministerio de Negocios Extranjeros e indican que no cabe hacerse ilusiones respecto al éxito de la concentración. En general, los radicales no son partidarios de una unión antes de las elecciones. Y como éstas no se celebrarán sino hasta abril o hasta mayo, las conferencias del Desarme y de Reparaciones se verificarán sin haberse logrado la unión nacional francesa. Se espera una entrevista entre Laval y Herriot. Aunque Paul Boncour no se encargue inmediatamente de la cartera de Negocios Extranjeros, como ya hace algún tiempo que se le señala para ocupar, con el carácter de permanencia de Briand, conviene señalar como define su política internacional. Acaba de lanzar un discurso en Vendome, acorde con su teoría de que al desarme debe preceder

(Continúa al final de la primera columna de la cuarta página)

UNA AMPLIA COMBINACION DIPLOMATICA

Abarcará la Subsecretaría del ministerio y varias Legaciones. La Comisión jurídica asesora prepara varias leyes complementarias. El subsecretario de Obras públicas toma posesión

EL NUNCIO HA VISITADO AL MINISTRO DE ESTADO

El Presidente de la República recibió ayer mañana en audiencia al ex ministro don Justo Gómez y a los diputados don Vicente Cantos, don Cirilo del Río, don José María Roldán y don Francisco Barnés.

También recibió a los obreros de Andorra Pedro Salvador, José Gómez, Alfonso de Pablo, Manuel Sevilla y Rosendo Creixes, que han venido andando desde aquella República.

El señor Alcalá Zamora conversó con ellos sobre las incidencias del viaje que han efectuado.

Los andorranos manifestaron a los periodistas que traían para el Presidente de la República unos grandes cigarrillos de ochenta centímetros de longitud; pero que se los habían decomisado el vial de Aduanas de Lez, a pesar de que les expusieron el destino que iban a dárles.

Distinción al jefe del Gobierno

El presidente del Consejo recibió ayer un oficio del Sultán de Marruecos, en el que se le comunica que le ha sido concedida la Orden de Ulises Alagüita, de las más preciadas de aquel país, como consecuencia de la visita del Residente francés.

Combinación diplomática

El subsecretario de Estado manifestó ayer a los periodistas que por la tarde u hoy se firmaría una combinación de personal bastante amplia. Agregó que hoy llegará el señor Alomar a Génova, desde donde se trasladará a Roma para hacerse cargo de la Embajada. Dijo también que dentro de ocho días se daría la combinación diplomática anunciada. Abarcará a la subsecretaría del ministerio y a varias Legaciones.

Parece que el señor Agramonte irá a desempeñar la Legación de España en Praga.

Se confirma el rumor, según el cual, don Justo Gómez, consejero de la Embajada de España en el Vaticano, será nombrado subsecretario del ministerio de Estado.

El señor Cárdenas, nuevo embajador en Washington

El señor Azafia conversó ayer tarde con varios periodistas. Uno de éstos le facilitó copia de la carta que el señor Domingo ha dirigido al presidente de la Generalidad, dándole cuenta de su separación de la Esquerda.

El jefe del Gobierno se reunió con gran detenimiento y dijo solamente: —Me parece muy bien.

Después, el señor Azafia dijo a los informadores que se habían firmado dos decretos de su departamento, ascendiendo al general de brigada a los señores Llanos y Martínez Monje.

También dió cuenta de que entre la firma del ministerio de Estado figuraba un decreto nombrando embajador de España en Washington al señor Cárdenas, que se encuentra en la actualidad en Tokio.

El Nuncio visita al ministro de Estado

El Nuncio de Su Santidad estuvo a primera hora de la tarde en el ministerio de Estado. Salíó cerca de las dos. Los periodistas interrogaron a monseñor Tadeschini acerca de su visita y les manifestó que había sostenido con el ministro una conversación general sobre algunos problemas.

En Estado

El ministro de Estado marchará a fines de mes a París, donde permanecerá dos días. Después seguirá a Ginebra para tomar parte en el Consejo de la Sociedad de Naciones.

Visitaron al señor Zulueta el ministro de Rumania, el embajador de los Estados Unidos y la misión militar española que va a Bolivia en una comisión técnica. También le visitó el pintor Ortiz Echagüe, que se traslada a París a exponer unos cuadros de Marruecos.

Continúa la información por lo de Arnedo

El ministro de la Gobernación al recibir a los periodistas les manifestó que ya había llamado telefónicamente al señor Calviño para que viniese a Madrid y le informara de los sucesos de Arnedo. Esta versión es un absurdo sin visos de verosimilitud. El señor Calviño, como es lógico, continúa sus trabajos de

la seguridad, seguridad que tiene que mantenerse en cada país o por las armas o más bien—esto es lo que prefiere Paul Boncour—por la sociedad internacional.

El problema, ha declarado Paul Boncour, del desarme es político, y su solución ha de lograrse principalmente en Ginebra. La próxima conferencia del desarme puede traer al mundo el arreglo. Pero las naciones no pueden desarmar sino en la medida en que el organismo internacional se encuentre preparado para hacer reinar el orden en el mundo. Por su parte, Francia ha sufrido demasiado para olvidar que la limitación y la reducción de los armamentos son funciones del progreso del arbitraje y de las sanciones. Francia, fiel a su pasado, debe defender en Ginebra una política de paz, pero una política condicionada a la extensión y a la eficacia de las garantías que sean ofrecidas.

La muerte de Maginot

No faltan imaginaciones dispuestas a tejer fantasmas alrededor de cualquier suceso. Tampoco se han visto libres de ellas las flempres litorales que, unidas a complicaciones de una constitución favorable a ellas, ha llevado al sepulcro al señor Maginot. En verdad que la Prensa francesa se ha mantenido a la altura debida, no recogiendo rumores sin fundamento. Pero hay una excepción nada honrosa. El periódico monárquico y antiparlamentarista recoge en un artículo de Charles Maurras los rumores sin fundamento, de los que él mismo dice que no sabe nada, aunque añade que está seguro de ellos.

Piensa en que se haya podido introducir veneno en unas ostras, platos favorito del señor Maginot. Charles Maurras quiere envenenar, sin razón alguna, el ambiente público de Francia respecto a Alemania.—Solache.

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

Arde la Residencia de No se llega a la unión jesuitas de Oña nacional en Francia

Han quedado destruidas las salas de Física e Historia Natural; continúa el incendio

NO SE SABE SI ESTE HA SIDO CASUAL O INTENCIONADO

BURGOS, 8.—Según noticias recibidas en esta ciudad a las ocho de la noche se ha declarado un incendio en la Residencia de Jesuitas de Oña. El incendio tomó grandes proporciones. El Cuerpo de Bomberos de Burgos salió inmediatamente para el lugar del siniestro, así como el gobernador civil. Parece que los bomberos tendrán que pernoctar en Oña durante la noche.

No ha ocurrido desgracia personal. Las noticias que se tienen hasta ahora es que el incendio ha sido provocado por un cortocircuito.

Detalles del incendio

SANTANDER, 8.—Comunican de Burgos que a las nueve de la noche se recibió un aviso de Oña demandando el envío de los bomberos de la ciudad, "todavía que allí no contaban con elementos suficientes para atajar el fuego, que se había declarado a las ocho de la noche en el Colegio Residencia de Jesuitas de Oña.

Parece ser que el incendio se originó a causa de la instalación de luz eléctrica. El siniestro comenzó con elementos de los primeros momentos, contribuyendo a ello la fácil combustión de los elementos que componen el edificio de antigua construcción. En vista de ello se ordenó la salida de todo el material de Burgos, que acompañaba al gobernador, autoridades restantes.

A la hora en que comunicamos, las dos de la mañana, se sabe que las salas de Física e Historia Natural han quedado destruidas y se han quemado también otros objetos, entre ellos el cuadro de los santos, situado en varios miles de duros. No ha habido que lamentar desgracias personales.

Continúa el incendio y se cree que los bomberos no terminarán su labor de extinción hasta las primeras horas del día.

Informes oficiales

El ministro de la Gobernación, al recibir a los periodistas esta madrugada, les manifestó que en aquellos momentos le comunicaban oficialmente la noticia de que estaba ardiendo la residencia de los Jesuitas de Oña. Ignoraba el siniestro era intencional.

De Burgos—agregó—ha salido material y personal del Cuerpo de Incendios. También el gobernador de Burgos, tan pronto llegó a su conocimiento la noticia del incendio, se trasladó inmediatamente al lugar del suceso.

El proyecto es reelegir a Hindenburg por siete años

WASHINGTON, 8.—El general Dawes, embajador de los Estados Unidos en Londres, ha anunciado que después de terminar sus trabajos como presidente de la Delegación Norteamericana en la próxima Conferencia del Desarme, se celebrará en Ginebra, presentará la dimisión del cargo de embajador para reintegrarse en Chicago a los negocios bancarios a que se dedicaba antes de desempeñar la Embajada en la Gran Bretaña.—Associated Press.

Se cree que Hitler dará hoy su respuesta

El proyecto es reelegir a Hindenburg por siete años

NARVEN, 8.—Durante las negociaciones de hoy no se ha progresado mucho en las negociaciones para prolongar el mandato presidencial del presidente Hindenburg. Contra lo que se había dicho ayer, la llamada "oposición nacional" de Hitler y los nacionalistas no ha dado su respuesta a las proposiciones hechas ayer por Brüning.

Así pues, la conferencia entre los jefes nacionalistas y racistas no se celebrará hasta mañana por la mañana, y hasta por la tarde no se reunirá el partido nacionalista para decidir su actitud.

Por otra parte, se ha hecho público que si racistas y socialistas se deciden a apoyar los propósitos del Gobierno, no se aprobará la prórroga del mandato presidencial por uno o dos años, ya que esto podría aparecer como poco airoso para el venerable Presidente de la República alemana. La solución será suspender por esta vez la cláusula de la Constitución que prevé la elección del Presidente por sufragio universal directo y sustituirlo por una votación del Reichstag. De este modo Hindenburg sería reelegido por otros siete años.

Inglaterra y Francia ante el conflicto de China

(Viene de primera plana)

LONDRES, 8.—Ociosamente se advierte que la situación de la Gran Bretaña en lo que concierne a la cuestión de Manchuria, no es precisamente la misma que la de los Estados Unidos, que no son miembros de la Sociedad de Naciones.

Después de examinar la situación desde el punto de vista jurídico, una nota análoga, pero no idéntica a la de los Estados Unidos, pudiera acaso ser dirigida al Japón; pero no se ha adoptado todavía sobre esto ninguna decisión.

PARIS, 8.—Se desmiente que Francia haya decidido adherirse a la gestión yanqui. La situación de ambos países es diferente.

En los círculos diplomáticos se hace notar que la actuación de las diferencias chinojaponesas ha sido confiada al Consejo de la Sociedad de Naciones y, por tanto, es por mediación principal de la institución ginebrina como podrá ejercer la acción moderadora de Francia.

Creencia de que la herida ha sido producida por bala de mauser, está la del capitán médico del Hospital Militar donde está hospitalizado el cabo de la Guardia civil. Este médico asegura que la herida ha sido producida por bala de calibre distinto al del mauser. Yo—prosiguió el gobernador de Vizcaya—para dilucidar este importantísimo extremo, he traído de Bilbao un perito armero, que, con otro de Logroño, emitirá informe sobre el caso. Además, doctores especializados en éste, han de examinar la herida y también aportarán el informe, a fin de que quede este punto completamente esclarecido, ya que...

El señor Calviño, que no olvida mientras habla que es delegado del Gobierno para emitir un informe del mismo, parte la frase que iba a pronunciar y nos pide disculpa por su reserva.

—Nos permite usted completar la frase añadiendo que la herida del cabo de la Guardia civil "es la clave"?

El gobernador de Vizcaya no nos responde. No quiere emitir juicio sobre el caso, hasta que no esté en posesión de todos los datos para poder reconstruir el suceso de Arnedo y sus antecedentes. Y dió por terminada la conversación.

San Sebastián, abastecida

SAN SEBASTIAN, 9.—El gobernador recibió a los periodistas esta madrugada y les ha manifestado que el oficio de huelga lo había recibido a las once y media de la noche. Agregó que todo está preparado para el abastecimiento de pan, pues llegaron 5.000 kilos de Pamplona, Bilbao y Victoria, vendiéndose en los mercados. Además irán a las tahonas los soldados de Intendencia. También está garantizado el orden público.

Los sucesos de Arnedo

LOGROÑO, 8.—El gobernador de Vizcaya, señor Calviño, regresó ayer de Bilbao para continuar hoy su labor en Arnedo, después de resolver los asuntos que requirieron su presencia en el Gobierno civil.

El director del "Diario de la Rioja" también saldrá a la mañana y ya conocía las manifestaciones del médico de Arnedo señor Imaz sobre la herida del cabo de la Guardia civil; replicó: —Sí; yo estoy enterado de lo que opina ese doctor. Pero contrariamente a su

Por fin llegó a España

LOS HEROES DEL FUEGO

(Dos jornadas)

Una novela amorosa que se desarrolla entre apasionantes aventuras

LUNES ESTRENO DE LA PRIMERA JORNADA

Cine de la Prensa

Es una superserie Universal

RIALTO

El éxito de éxito extraordinario

MARRUECOS

por MARLENE DIETRICH

GARY COOPER

y ADOLFO MENJOU

Un espectáculo maravilloso, como jamás se ha visto en el "cine".

ES UN FILM PARAMOUNT

GILLO

en

BARRYMORE SWINGALI MADSH

OK-KOPK-MITZ

San Miguel

Lunes próximo ESTRENO

MAMA

por CATALINA BARCEÑA

UN "FILM" FOX

EL COLLAR DE LA REINA

Según la obra de Alejandro Dumas

UN ACONTECIMIENTO CINEMATOGRAFICO

Muy pronto en el

Cine Avenida

(S. A. G. E.)

Exclusivas E. González, Madrid.

CINE DE LA OPERA

(Antes REAL CINEMA)

Estreno en Tenerife

TENERIFE, 8.—En el Teatro Guimera ha estrenado la compañía de Manolo Paris la obra de don Marcelino Domingo, "Juan sin tierra", que obtuvo éxito.

Los músicos extranjeros en Inglaterra

LONDRES, 8.—En el ministerio del Trabajo se ha celebrado una conferencia entre funcionarios del departamento y representantes de las sociedades musicales británicas para tratar de la concesión de contratos y permisos de trabajo a los músicos extranjeros.

Los músicos de fama mundial reciben

LUJOSO SALON DE TE

Todos los días, de 6 a 9, té-baile

1 a 3 de la madrugada salidas de teatro con baile

Precio consumación, 3,50 pesetas

En la planta baja del

Restaurant AMAYA

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

CALDERON, "La fama del tartanero"

Jacinto Guerrero es el hombre de la suerte. Con él camina siempre el éxito, sea cualquiera el género que elija. Esta vez ha sido en la clásica zarzuela grande, y bien puede marcarlo con piedra blanca, pues en "La fama del tartanero" hay un libro bien construido y emocional. Ciertamente el patrón no es nuevo, y la obra peca por su longitud, pero esto último es fácilmente remediable. El personaje central, Juan León, nos es familiar hace tiempo bajo otros aspectos; hombre maduro, algo salvaje, gran corazón, padre ignorado de la protagonista, se nos aparece esta vez bajo la forma de un tartanero que hace el recorrido de Vejer a Chiclana, en los tiempos de la guerra de la Independencia. Con su fuerza y su habilidad lleva a buen término los amores de su hija Blanca con Curullo y destruye el ardid de un mal intencionado oficial. Con estos elementos, los señores Marzano y Góngora han hecho un primer acto primoroso. El comienzo del segundo acto tiene también novedad, pues un coro de murmuradoras descubre el parentesco del tartanero con Blanca; después deca bastante en episodios cómicos, para ir a toda prisa hacia el desenlace. De todos modos, es uno de los libros más logrados de los estrenados en estos últimos tiempos.

Es perfectamente imposible, en esta ocasión como en todas, juzgar musicalmente una obra de Guerrero. Vamos a desistir de ello y a colocarnos en su punto de vista. Afirmamos que los números de música, que tanto éxito obtuvieron atocha, representan la personalidad absoluta de Jacinto Guerrero y, en este sentido, nos parecen sencillamente geniales; si, señor, geniales, porque a cada momento están bordeando el milagro. La salida de Juan León, vigorosa y rítmica; la canción de Blanca (que se repitió dos veces); el "nocturno", casi poema sinfónico, aunque parezca increíble; el eterno dúo cómico, tantas veces cantado por Flora Pereira y Hernández, son otras tantas pruebas de la maravillosa habilidad de Guerrero. Se me dirá que son trucos, pero es el caso que otros los hacen también y no les salen como él.

La interpretación, magnífica. El primer actor fué el mismo Guerrero, quien dirigió la orquesta con tal profusión de detalles, que seguramente le hubieran envidiado Arbós y Pérez Casas. Sílvia Pérez Carpio cantó magistralmente la canción, con la majestuosidad y brio de su arte castizo. Admirablemente, como actor y cantante José Luis Lorea, en el tartanero. Lamentable el tenor Arregui, por sus arrarques de mal gusto, más propios de ópera barata que de zarzuela andaluza. Muy bien, como siempre, el trío cómico, formado por Flora Pereira, Marcón y Hernández; y tres ases: Merecen también elogios el coro de señoras y señoritas, pues el número de las murmuradoras fué dicho con maestría. El decorado, desastroso; aquellas montañas a un cuarto de hora de Chiclana y aquella pacífica final pertenecen a una Andalucía imaginaria. Hubo muchas ovaciones y los autores salieron al proscenio repetidas veces.

GACETILAS TEATRALES

"Esclavitud"

hermosísimo drama de "Parmeno", portentosa creación de Enrique Borrás, hoy tarde y noche en el teatro ESPAÑOL. Butacas, 3 pesetas.

Fontalba

Domingo, tarde, última representación en festival del clamoroso éxito de Benavente "La melodía del jazz-band". Creación de Carmen Díaz. Miércoles, tarde, estreno de "Solera", de los Quintero.

Figaro

Ria usted durante tres horas presenciando la representación de "Seis meses y una noche", tres pesetas. "Vivir de ilusiones", tres pesetas. "Gran éxito" (21-9-32).

Lara

Homenaje a Carlos Arniches, hoy tarde y noche, tres pesetas butaca. "Vivir de ilusiones", tres pesetas. "Gran éxito" (21-9-32).

Cartelera de espectáculos

TEATROS

CALDERON.—(Compañía lírica titular.—6,30 (tres pesetas butaca); La rosa del Azahar, 10,30; La fama del tartanero, 12,30.

COMEDIA.—A las 6,15: La oca. A las 10,30: La oca (26-12-31).

COMICO.—(Loret-Chicote). Sábado, 6,30 y 10,30; domingo 4, 6,30 y 10,30; El pacto de don Sebastián. (Gran éxito) (21-9-32).

ESPAÑOL.—(Enrique Borrás).—6,30 y 10,30 (precios populares, butacas tres pesetas); Esclavitud (reposición sensacional).

FIGARO.—(Teléfono 93741).—A las 6,30 y 10,30; Seis meses y una noche (éxito de risa). Butaca, tres pesetas. El martes, 12, estreno de la comedia de los hermanos Cueva: Jaramago (24-12-31).

FONTALBA.—(Carmen Díaz).—A las 6,30 y 10,30; La melodía del jazz-band (butaca, cinco pesetas) (21-10-31).

FUENCARRAL.—(Compañía Apolo).—6,30; El barbero de Sevilla y La fiesta de San Antón. 10,30; La rosa del Azahar (la mejor butaca tres pesetas) (16-3-30).

GLORIA.—(Función homenaje a Carlos Arniches, funciones populares, tres pesetas butaca).—6,30 y 10,30; Vivir de ilusiones (13-11-31).

MARIA ISABEL.—6,30 y 10,30; La diosa, la mejor y más graciosa obra de Arniches (13-9-31).

VICTORIA.—(Carriera de San Jerónimo, 28).—Debut de la compañía de Aurora Redondo y Valeriano León. A las 10,30; ¡Viva Alcorcón, que es mi pueblo! (18-12-30).

ZARZUELA.—6,30 y 10,15; Los caballeros (20-12-31).

CIRCO DE PRICE.—A las 6,30 y 10,30; Grandiosas funciones de circo. El espectáculo más entretenido de Madrid. Los tigres de M. Kok. Moreno. Otras grandes atracciones.

FRONTON JAI-ALAI.—A las 4 tarde (moda). Primero: (a remonte), Pasiaguito y Larrañaga contra Lasa y Salaverria II. Segundo: (a cesta-punta), Urizar y Guridi contra Segundina y Aguinaga.

PELICULAS NUEVAS

PALACIO DE LA MUSICA:

"Tres muchachas francesas"

Una acción frívola, de menudísimo interés cinematográfico, a fuer de tónica y convencional, y adaptada al tipo de una comedia disparatada y vulgar, da margen a la presentación de esta nueva película "Tres muchachas francesas". La comedia no se detiene en las lindes de su género. Avanza hasta el astrakán y llega a lo grotesco, sin reparar en los atrevimientos y naturalismos. Así huelga decir, que la obra, si no en el fondo, al fin y con algo ingenuo y sentimental chispa con la moral en la forma de demasiado libre y realista, donde la poca topa es frecuente en más de una escena. Acompañado al programa un "film" cómico, "La señorita de Chicago", interpretado por Charley Chase, que no pasó a su vez de ser otro vulgar astrakán, más comedido por lo que a la parte moral respecta, que su antecesor, pero más fofo de técnica y de interés cinematográfico.

L. O.

CINES

ALKAZAR.—("Cine" sonoro. Teléfono 12252).—A las 5, 7 y 10,30; Ernesto Vilches en el comandante; ¡El suceso cinematográfico del día (6-1-32).

CINE AVENIDA.—6,30 y 10,30; La mujer (13-1-32).

CINE DEL CALLEO.—6,30 y 10,30; Por un par de pijamas (Jeannette Mac Donald) (8-1-32).

CINE DOS DE MAYO.—6,30 y 10,30; Rango.

CINE GENOVA.—(Teléfono 34378).—6,30 y 10,30; El millón (15-10-31).

CINE IDEAL.—5,30 y 10; Un pollo que vuela. En la corriente, por Lupe Vélez. La muchacha de Londres, por Anny Ondra.

CINE DE LA OPERA.—(Teléfono 14398).—6,30 y 10,30; Caribí (24-12-31).

CINE DE LA PRENSA.—(Teléfono 19900).—6,30 y 10,30; A caza de millonarios (5-1-32).

CINE SAN CARLOS (Teléfono 72827).—6,30 y 10,30; continúa el formidable éxito de "La vida de Buenos Aires" (por Carlos Gardel); es un "film" Paramount). Gran éxito de la orquesta típica Buenos Aires (24-11-31).

CINE SAN MIGUEL.—6,30 y 10,30; Papi, piernas largas (Janet Gaynor) (8-1-31).

CINE TIVOLI.—(Alcalá, 84).—A las 6,30 y 10,30; El trio de la bencina, el éxito más reciente de Lillian Harvey. El lunes, La divorciada, por Norma Shearer (24-1-31).

CINEMA REGUELLES.—6,30 y 10,30; Tempestad en el Montblanc (6-10-31).

CINEMA BILBAO.—(Teléfono 30796).—A las 6,30 tarde; El malo, por Dolores del Río. A las 10,30 noche; La novia 66 (por Jeannette Mac Donald) (14-4-31).

CINEMA CHAMBERI.—(Teléfono 1216).—A las 6,30 y 10,30; Fémna: Prim (sonora) y otras (27-1-31).

CINEMA CHEUCA.—6,30 y 10,30; El misterio del cuarto amarillo (10-11-31).

CINEMA GOYA.—6,30 y 10,30; Sábado de gran moda. Al compás de las horas.

MONUMENTAL CINEMA.—(Teléfono 71214).—6 y 10,30; Cinópolis, por Imperio Argentina.

PALACIO DE LA MUSICA.—6,30 y 10,30; Tres muchachas francesas (Reginal Denny). La señorita de Chicago (Charley Chase).

PLAYEL.—(Mayor, 6. Teléfono 95474).—6,30 y 10,30; La que paga el pato (Marion Davies). La loquiza de la casa (gran éxito Harry Lédick) y otras. Desde el lunes, esta orquesta argentina, cuyo bandoneonista Alvarez cantará durante la proyección los tangos de moda. Butaca noche, 0,75.

REALTY.—(91000).—A las 6,30 y 10,30; Marlene Dietrich y Gary Cooper en Marruecos (8-1-32).

EL DEBATE

(El anuncio de los espectáculos no supone aprobación ni recomendación. La fecha entre paréntesis al pie de cada cartelera corresponde a la de la publicación de EL DEBATE de la crítica de la obra.)

Los teléfonos de EL DEBATE son los números 71540, 71501, 71509 y 72805

LA VIDA EN MADRID

Sesión municipal

El Ayuntamiento celebró sesión ayer por la mañana, bajo la presidencia del alcalde.

El primer asunto del orden del día de interés que se puso a discusión fué el expediente instruido con motivo de irregularidades advertidas en el funcionamiento de las básculas destinadas al pesaje de reses en el Matadero municipal. Como resultado de dicho expediente se imponen sanciones, que llegan hasta la expulsión, a varios felices pesadores.

El señor Barrena estimó que el castigo era desproporcionado por las faltas cometidas, y pidió se juzgase con benevolencia a los culpables.

A este criterio se opuso el juez instructor del expediente señor Hencho, por entender que, demostradas plenamente las irregularidades, debe hacerse justicia para que sirva de ejemplaridad.

Interviniendo varios concejales y el señor Rico, y al fin se somete a votación nominal la expulsión de uno de los funcionarios, el señor Segura, que es acordada por 22 votos contra 13.

También en votación nominal se acuerda imponer a otro empleado dos meses de suspensión de empleo y sueldo, y la misma sanción por un mes a otros dos.

Los señores Regúlez y Layús formularon algunas observaciones a una moción de la Alcaldía, que queda aprobada, en la que se propone que con cargo a los vigentes presupuestos del Interior y del Euzkadi se contrainstan transitoriamente los créditos precisos para satisfacer durante dos meses los jornales del personal eventual indispensable de los diversos servicios municipales.

Sobre la mesa quedaron varios acuerdos de la Comisión de Gobernación relacionados con las fiestas del próximo Carnaval.

A propuesta del conde de Valliellano se acuerda en principio abonar a la vida del que fué arquitecto municipal, señor Babuena, ciertas cantidades que el Ayuntamiento adeudaba a éste.

La Comisión de Fomento propone, y se acepta, la aprobación de las condiciones de concesión a la Sociedad Madrileña de Tranvías, otorgada con arreglo al convenio, de una línea de tranvía eléctrico desde la Prosperidad a la Ciudad Jardín.

En la parte de ruegos y preguntas el señor Regúlez pide se aclare si los conductores de "taxis" tienen derecho a cobrar el suplemento de veinte céntimos por servicio, pues unos lo cobran y otros no.

El alcalde contestó que el acuerdo del Ayuntamiento concede ese derecho a todos los taxistas, por lo que pueden cobrarlo; pero para ello es preciso que en el interior del coche se coloque el cartel que facilita la Dirección del Tráfico, indicando que se ha aceptado dicho beneficio.

La sesión se levantó a las dos y media de la tarde.

Proponen a Goicoechea para presidir la A. de Jurisprudencia

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

"Hoy sábado, día 9, a las cuatro de la tarde, se celebrará Junta general en la Academia Nacional de Jurisprudencia y Legislación para elegir nuevo presidente, ya que el cargo se encuentra vacante por dimisión del titular.

Los que suscriben, creyendo que en todo momento debe elevarse a la presidencia a persona destacada por su actuación académica y prestigios profesionales, han estimado oportuno proponer la candidatura del excelentísimo señor don Antonio Goicoechea y Cosculluela, creador litúrgico y destacado valor de la intelectualidad española contemporánea. Su historia académica no puede ser más conocida. Ya en el año 1893 presentaba una memoria, cuyo tema era "El socialismo cristiano y la reforma social". Desde aquella fecha su intervención ha sido constante en la vida de la Academia; frecuentísima discusión en las secciones, presidente y secretario en varias de ellas. Más tarde académico profesor, pronuncia repetidas conferencias públicas, dirige cursos de materias jurídicas. Miembro de la Junta, profesor del Instituto de Estudios, vicepresidente de la Academia, etcétera.

Pedro Alvarez Velluti.—Manuel Miralles Salaber.—Cirilo Tornos.—José Ignacio Escobar y Kirkpatrick.—Victor Pradera.—Santiago Fuentes Pila.—Eugenio Vegas Latapie.—Conde de Valliellano.—Jesús Marañón y Ruiz Zorrilla.—José Falcó y Alvarez de Toledo (conde de Elda).—Francisco Ansaldo y Vejarano.—Federico Suquia Valhondo.—Juan Bautista Guerra.—Marqués de Haza.—Justo Saravia.—Alfredo Serrano Jover.—Miguel Colón Cardany.—Juan Narváez Oñiza.—Pedro Fortilla Galán.—Luis Hernando de Larramendi. Siguen las firmas."

Esta tarde, Junta extraordinaria del Colegio de Abogados

A las cuatro de la tarde, comenzará hoy en el salón de actos del Colegio de Abogados la Junta general extraordinaria, convocada para tratar de la dimisión de la Junta de Gobierno.

Asociación Profesional de Médicos

La Asociación Profesional de Médicos celebró ayer tarde Junta general extraordinaria, en la que tras breves intervenciones de los señores Cerveró, Azorín y M. Calderín sobre ciertos extremos del acta de la sesión anterior, fué aprobada ésta.

Presentóse una proposición firmada por el doctor Carst y otros sobre el modo de proceder los cargos oficiales y la formación de Tribunales de Medicina.

El doctor Carst defendió su proposición en pocas palabras, basándose en que por el método de oposiciones hay mayor legalidad. Termina queriéndose de que los miembros del Tribunal sean nombrados por una sola persona. Una vez tomada en consideración la propuesta se procede a formar tres turnos en pro y tres en contra.

Se pone a discusión el primer punto, que dice así: "Todos los cargos serán provistos por oposición libre."

El doctor Carst, por su parte, dice, entre otras cosas, que por concepto los cargos se conceden a los parientes o conocidos de los miembros del Tribunal. El doctor Barrio de Medina, en contra, se refiere a la dificultad de conseguir del Tribunal un criterio justo y estima el de concurso como el medio menos malo. El

Robo en una tienda de comestibles

En la calle de Ineo, 9, almacén de comestibles, propiedad de José Blanco Pérez, entraron ladrones, previa fractura de los cierres, y se llevaron 100 pesetas y doscientas en géneros.

Niño herido por una explosión

El niño de siete años, Faustino Fernández, vecino del barrio del Terol (Carabanchel Bajo), fué asistido de una grave herida en la frente, que sufrió al estallar un bote de carburo.

Parce que hubo agresión

Continúa sin ponerse en claro el suceso ocurrido en una venta de Boadilla del Monte, de que venimos ocupándonos, y en el que resultó muerta la dueña de aquella y herido el ventero.

Ayer, en el hospital se coloró un caso entre éste y Pedro Martín, individuo que, conforme dijimos ayer, estuvo en la venta al mismo tiempo que los dos individuos sospechosos, a los que culpa el ventero de la agresión.

La diligencia no dió resultado. El ventero asegura que no los conocía, y Pedro, por el contrario, se mantuvo en sus manifestaciones anteriores, esto es, que tanto el marido como la mujer, les trataban con confianza.

A virtud de las actuaciones del Juz-

doctor Durán habla en pro y considera el sistema de oposición la ventaja para los médicos jóvenes de poder ocupar una cátedra con más facilidad que por concurso. El doctor Triviño a continuación habla en contra y defiende el concurso para algunos cargos, admitiendo como aceptable para otros el sistema de las oposiciones. Seguidamente el doctor Martín Calderín pide una pausa a seguir en todos estos casos y se pronuncia a favor de la proposición. Por último, el doctor Van Baumberghen defiende el concurso alegando que al ser más difícil a los médicos jóvenes conseguir cargos en los Tribunales, los que ya tienen experiencia los ocuparán con competencia mucho mayor para ellos.

Dice que en su vida ha tomado parte en muchos Tribunales, y si bien ha tenido que lamentarse del resultado favorable otorgado a un médico joven, que en la oposición parecía saber, la experiencia le ha hecho fracasar más tarde, nunca le ha ocurrido eso con un hombre de cierta edad y que lleva tiempo ejerciendo.

La Asamblea rechaza, por 42 votos contra 38, el primer punto, la proposición del doctor Carst, en vista de lo cual, de acuerdo con los demás firmantes, retira su proposición. Se levantó la sesión a las nueve y media.

Ayer cumplió ochenta y seis años el general Marvía

En el salón de actos del Instituto Nacional de Previsión, se celebró ayer la entrega de los premios a los autores que los han obtenido en el Concurso de la Fundación del Premio Marvía en 1931, sobre el tema "Estudio médico-social del convenio sobre reparación de las enfermedades profesionales, aprobado en la séptima reunión (mayo-junio de 1925) de la Conferencia Internacional del Trabajo, y examen crítico de su posible aplicación a la economía española".

Presidió el acto el señor Clemente de Diego, como presidente del Patronato, acompañado de los miembros del mismo, señores Rodríguez de Viguri, Martín Salazar, Díaz de la Sala, Jiménez, Montoto y López Núñez, asistiendo también los altos funcionarios del Instituto.

Los autores agradecidos, señores don Leandro Silván, de Sevilla, y don Vicente de Andrés Bueno, de Valladolid, recibieron de manos del señor Clemente de Diego las cantidades en metálico que constituyen los premios, a la vez que fueron felicitados por la importancia científica de sus trabajos.

El acto revisó la mayor sencillez, y fué seguido de una visita de todos al respetable general Marvía, que no había podido asistir al acto por hallarse indisputado, y que en el día de ayer celebraba el 86 aniversario de su nacimiento.

Asociación Universitaria Femenina

Las dos becas creadas por el vizconde de Eza para pago de matrícula de un curso, han sido adjudicadas a las dos peticionarias señoritas Carmen Sánchez Pascual y María del Pilar Lois Acevedo.

La Asociación Universitaria Femenina abre nuevo concurso de premios y becas en beneficio de sus asociadas, y establece cuatro premios de 200 pesetas cada uno, dos de Letras y dos de

ciencias para cuatro trabajos sobre temas de libre elección, y seis becas de 100 pesetas para asociadas y dos para obreras.

Las peticiones estarán expuestas todos los días laborables, de seis a nueve en el local social, Fernanfor, 6, número 1, izquierda.

Mañana domingo, a las siete de la tarde, celebrará Junta general reglamentaria el Centro Maurista, en su domicilio social, Abada, 11.

Entre los asuntos que constituyen el orden del día figura la elección de cargos para la Junta directiva. La votación comenzará a las tres de la tarde.

Boletín meteorológico

Estado general.—En la costa occidental del continente americano, a la altura del paralelo 55, hay un pequeño núcleo de presiones bajas; pierde importancia la depresión de la costa oriental del mismo continente. En el resto de éste se extienden las presiones altas, formando un anticiclón bien definido a la altura del paralelo 40. En Europa permanecen las presiones bajas sobre Finlandia y al oeste de la Península Escandinava; esta depresión se extiende por toda Europa central y llega hasta el Mediterráneo. Las presiones altas se sitúan en el Atlántico al oeste de Azores. Empeora el tiempo en nuestra Península, donde se registran precipitaciones en casi toda ella, aunque de escasa importancia.

Agricultura.—Cielo con nubes en toda España. Navegación marítima.—Marejada en el Cantábrico.

Lluvias registradas ayer en toda España.—En La Coruña, 16 mm.; Santander, 10; Santiago y Vitoria, 7; Ormaiztegui, 6; Burgos y Pamplona, 5; Cáceres, 4; Palencia y Sevilla, 3; Salamanca, Badajoz y Huelva, 2; Logroño, Jaén y Baza, 1; San Fernando, 0,4; Toledo, 0,1; Avila, Madrid y Granada, inapreciable.

Para hoy

Academia de Jurisprudencia.—4.ª Junta general extraordinaria para elección de presidente.

Ateneo Laborista (Hortaleza, 45).—10,45 a. Don Luis Sanjuán: "Nacionalización de los ferrocarriles".

Instituto Criminológico (paseo de Atocha, 13).—5.ª Don César Jurros: "Las penas alternativas".

Sociedad Femenina Aspiraciones.—8.ª tarde. Don Cándido Casanueva: "El respeto debido a la mujer".

Para mañana

Unión de Huérfanos de Infantería (Duque de Osuna, 1).—11 m. Junta general reglamentaria.

Otras notas

Asociación de abonados de Teléfonos. La Asociación de abonados de Teléfonos de Madrid, que quedó constituida la Comisión organizadora Sección Barcelona, y constituyéndose la Sección Oviedo.

Casa de los Gatos.—Mañana, a las once de la mañana, se celebrará en el domicilio social de la Casa de los Gatos, calle de la Bola, 2, Junta general para la elección de delegados de distrito.

Robo por valor de tres mil pesetas. A las diez de la noche se reunieron en los alrededores del salón Atocha, un par de centenares de comunistas, que deseaban celebrar en dicho local un mitin, sin haber solicitado el permiso oportuno.

En la calle, un desconocido, manifestó que el acto no podía celebrarse por no estar autorizado, y, además, por negarse a ello el dueño del local.

Los grupos continuaron allí largo rato hasta que la Policía les invitó a disolverse, cosa que hicieron, no sin protestas.

Los grupos se dirigieron hacia la Puerta del Sol, en actitud levantisca. Salieron los guardias de Asalto, cargaron con metralla y la manifestación quedó definitivamente disuelta. Se practicaron cinco detenciones. De madrugada el director de Seguridad confirmó la noticia anterior, sin agregar más detalles.

El ministro de la Gobernación, al recibir esta madrugada, de los periodistas, manifestó que se había intentado celebrar una manifestación comunista, que había sido disuelta por los guardias de Asalto.

Agresión a unos serenos

BILEAO, 8.—Esta madrugada, a última hora, varios tripulantes del vapor "Cabo Razo" movieron un gran escándalo en el muelle de Iribarite. Acusó el sereno de la demarcación, al que se le dieron después a la fuga. Acusaron más serenos, a los que los marineros desde la vía férrea de Portugal dispararon varios tiros. Los serenos contestaron a la agresión, cruzándose veinte tiros, sin que desafortunadamente hubieran víctimas. Los marineros se dieron a la fuga, finalmente.

Atropello.—En la calle de Santa Engracia, el automóvil 3.344, de la matrícula de Bilbao, atropelló a José Contreras Medranda, de cincuenta y cinco años, con domicilio en la calle de S. Hermenegildo, número 8, y le causó lesiones de pronóstico reservado.

Sorpresa.—En el interior de la taberna, sita en la plaza del Corcón, número 1, fueron sorprendidos Manuel Hurtado Crespo, de diez y nueve años, con domicilio en Amparo, 35, y Mariano Zamora González, que habían violentado los cierres. Se les ocupó una palanqueta y otros útiles de robo.

Atropello.—Hoy varios disparos al aire para que acudieran los guardias.

OTROS SUCESOS

Atropello.—En la calle de Santa Engracia, el automóvil 3.344, de la matrícula de Bilbao, atropelló a José Contreras Medranda, de cincuenta y cinco años, con domicilio en la calle de S. Hermenegildo, número 8, y le causó lesiones de pronóstico reservado.

Sorpresa.—En el interior de la taberna, sita en la plaza del Corcón, número 1, fueron sorprendidos Manuel Hurtado Crespo, de diez y nueve años, con domicilio en Amparo, 35, y Mariano Zamora González, que habían violentado los cierres. Se les ocupó una palanqueta y otros útiles de robo.

Atropello.—Hoy varios disparos al aire para que acudieran los guardias.

EL MINISTRO HABLA DE LA EXPORTACION DE PLATANOS CANARIOS

La aplicación del contingente por Francia representa una elevación de derechos de un 60 por 100

Gestiones para que el sistema no se aplique por cantidades mensuales

El ministro de Agricultura recibió a los periodistas y les hizo las manifestaciones siguientes:

Una de las cuestiones que más preocupa en estos momentos al ministro de Agricultura es el que se refiere a las dificultades que encuentra la exportación de plátanos de Canarias.

Aunque todos los intereses nacionales son de los que más le preocupan, el ministro defiende por el Gobierno, por tratarse, sin embargo, de asunto que afecta tan fundamentalmente a la economía de las islas Canarias, merece especial atención. Prueba de su importancia son los numerosos telegramas de los Sindicatos Agrícolas y de los exportadores canarios, que se reciben a diario.

Si bien se encuentran asimismo en curso varias gestiones respecto a la exportación de plátanos de otros países como son Inglaterra, Italia y Yugoslavia, la principal atención se dedica, sin embargo, por su mayor importancia y actualidad, a las que se realizan respecto a Francia. En efecto, en este país, que importa un volumen considerable de plátanos de Canarias, se han tomado recientemente disposiciones que pueden afectarle en alto grado: la fijación de contingentes de importación y la aprobación de una ley que establece una tasa arancelaria sobre estos importados. En cuanto al contingente, si bien es cierto que atribuye a España un porcentaje muy elevado en relación al total que se permite importar, pues siendo éste de 16.000 toneladas por mes, nos corresponden 11.840 toneladas, no deja de tener el grave defecto de no permitir el desarrollo natural de la exportación. Dicha exportación iba desarrollándose progresivamente cada año, y ha sido precisamente por eso por lo que el Gobierno francés ha tomado las disposiciones que se refieren a la contingencia, tomando cifras que están respecto al total entre las que representan la importación correspondiente al año 1930 y 1931.

Otras dificultades. Pero además de este perjuicio de carácter limitativo de futuras posibilidades la disposición presenta otros inconvenientes de carácter práctico que se han de tener en cuenta para poder aceptar el contingente por cantidades mensuales y no por año, y se comprende que tratándose de una producción agrícola y, por lo tanto, fuertemente irregular en su producción, no sea posible aplicar prácticamente a una gran limitación del contingente, puesto que es seguro que por lo menos en la mitad del año dejarán de utilizarse fuertemente las cifras de importación mensual. Para que el contingente mensual sea realmente aplicable, proponiendo que se puedan incorporar al contingente de cada mes las cantidades no aprovechadas en los meses anteriores, estando en curso las negociaciones en este sentido. El otro aspecto fuertemente peligroso es el temor de que pudieran concederse para poder importar la cifra contingenciada, permisos o licencias de importación, lo cual entre otras cosas tendría fatales consecuencias para la producción de plátanos, pero, sin embargo, como sigue pensando la amenaza de que pudieran concederse a alguna entidad corporativa, como Sindicatos de importación, se continúa restándole al asunto la atención que merece.

En lo que se refiere a la tasa de importación, el Parlamento francés ha aprobado recientemente un proyecto de ley que establece un aumento de la tasa de importación de plátanos en las colonias francesas, y que tiene por objeto estimular tal producción en las mismas y facilitar su comercio de exportación a la Metrópoli. Por dicho proyecto se trata de aplicar una tasa especial a las importaciones de plátanos en Francia, de 15 céntimos por kilo, sirviendo el fondo obtenido por este medio para distribuirlo entre las Colonias con la finalidad indicada.

Prácticamente es una elevación de derechos. Si bien no se trata propiamente de una elevación de derechos arancelarios, el efecto que produce para las mercancías de plátanos es como si lo fuese, elevando prácticamente a una gran proporción la tasa de importación de plátanos en Francia, de 15 céntimos por kilo, sirviendo el fondo obtenido por este medio para distribuirlo entre las Colonias con la finalidad indicada.

Tradicionalmente es una elevación de derechos. Si bien no se trata propiamente de una elevación de derechos arancelarios, el efecto que produce para las mercancías de plátanos es como si lo fuese, elevando prácticamente a una gran proporción la tasa de importación de plátanos en Francia, de 15 céntimos por kilo, sirviendo el fondo obtenido por este medio para distribuirlo entre las Colonias con la finalidad indicada.

Tradicionalmente es una elevación de derechos. Si bien no se trata propiamente de una elevación de derechos arancelarios, el efecto que produce para las mercancías de plátanos es como si lo fuese, elevando prácticamente a una gran proporción la tasa de importación de plátanos en Francia, de 15 céntimos por kilo, sirviendo el fondo obtenido por este medio para distribuirlo entre las Colonias con la finalidad indicada.

Tradicionalmente es una elevación de derechos. Si bien no se trata propiamente de una elevación de derechos arancelarios, el efecto que produce para las mercancías de plátanos es como si lo fuese, elevando prácticamente a una gran proporción la tasa de importación de plátanos en Francia, de 15 céntimos por kilo, sirviendo el fondo obtenido por este medio para distribuirlo entre las Colonias con la finalidad indicada.

Tradicionalmente es una elevación de derechos. Si bien no se trata propiamente de una elevación de derechos arancelarios, el efecto que produce para las mercancías de plátanos es como si lo fuese, elevando prácticamente a una gran proporción la tasa de importación de plátanos en Francia, de 15 céntimos por kilo, sirviendo el fondo obtenido por este medio para distribuirlo entre las Colonias con la finalidad indicada.

Tradicionalmente es una elevación de derechos. Si bien no se trata propiamente de una elevación de derechos arancelarios, el efecto que produce para las mercancías de plátanos es como si lo fuese, elevando prácticamente a una gran proporción la tasa de importación de plátanos en Francia, de 15 céntimos por kilo, sirviendo el fondo obtenido por este medio para distribuirlo entre las Colonias con la finalidad indicada.

Tradicionalmente es una elevación de derechos. Si bien no se trata propiamente de una elevación de derechos arancelarios, el efecto que produce para las mercancías de plátanos es como si lo fuese, elevando prácticamente a una gran proporción la tasa de importación de plátanos en Francia, de 15 céntimos por kilo, sirviendo el fondo obtenido por este medio para distribuirlo entre las Colonias con la finalidad indicada.

Tradicionalmente es una elevación de derechos. Si bien no se trata propiamente de una elevación de derechos arancelarios, el efecto que produce para las mercancías de plátanos es como si lo fuese, elevando prácticamente a una gran proporción la tasa de importación de plátanos en Francia, de 15 céntimos por kilo, sirviendo el fondo obtenido por este medio para distribuirlo entre las Colonias con la finalidad indicada.

Tradicionalmente es una elevación de derechos. Si bien no se trata propiamente de una elevación de derechos arancelarios, el efecto que produce para las mercancías de plátanos es como si lo fuese, elevando prácticamente a una gran proporción la tasa de importación de plátanos en Francia, de 15 céntimos por kilo, sirviendo el fondo obtenido por este medio para distribuirlo entre las Colonias con la finalidad indicada.

Tradicionalmente es una elevación de derechos. Si bien no se trata propiamente de una elevación de derechos arancelarios, el efecto que produce para las mercancías de plátanos es como si lo fuese, elevando prácticamente a una gran proporción la tasa de importación de plátanos en Francia, de 15 céntimos por kilo, sirviendo el fondo obtenido por este medio para distribuirlo entre las Colonias con la finalidad indicada.

Tradicionalmente es una elevación de derechos. Si bien no se trata propiamente de una elevación de derechos arancelarios, el efecto que produce para las mercancías de plátanos es como si lo fuese, elevando prácticamente a una gran proporción la tasa de importación de plátanos en Francia, de 15 céntimos por kilo, sirviendo el fondo obtenido por este medio para distribuirlo entre las Colonias con la finalidad indicada.

Tradicionalmente es una elevación de derechos. Si bien no se trata propiamente de una elevación de derechos arancelarios, el efecto que produce para las mercancías de plátanos es como si lo fuese, elevando prácticamente a una gran proporción la tasa de importación de plátanos en Francia, de 15 céntimos por kilo, sirviendo el fondo obtenido por este medio para distribuirlo entre las Colonias con la finalidad indicada.

Tradicionalmente es una elevación de derechos. Si bien no se trata propiamente de una elevación de derechos arancelarios, el efecto que produce para las mercancías de plátanos es como si lo fuese, elevando prácticamente a una gran proporción la tasa de importación de plátanos en Francia, de 15 céntimos por kilo, sirviendo el fondo obtenido por este medio para distribuirlo entre las Colonias con la finalidad indicada.

Tradicionalmente es una elevación de derechos. Si bien no se trata propiamente de una elevación de derechos arancelarios, el efecto que produce para las mercancías de plátanos es como si lo fuese, elevando prácticamente a una gran proporción la tasa de importación de plátanos en Francia, de 15 céntimos por kilo, sirviendo el fondo obtenido por este medio para distribuirlo entre las Colonias con la finalidad indicada.

Tradicionalmente es una elevación de derechos. Si bien no se trata propiamente de una elevación de derechos arancelarios, el efecto que produce para las mercancías de plátanos es como si lo fuese, elevando prácticamente a una gran proporción la tasa de importación de plátanos en Francia, de 15 céntimos por kilo, sirviendo el fondo obtenido por este medio para distribuirlo entre las Colonias con la finalidad indicada.

Tradicionalmente es una elevación de derechos. Si bien no se trata propiamente de una elevación de derechos arancelarios, el efecto que produce para las mercancías de plátanos es como si lo fuese, elevando prácticamente a una gran proporción la tasa de importación de plátanos en Francia, de 15 céntimos por kilo, sirviendo el fondo obtenido por este medio para distribuirlo entre las Colonias con la finalidad indicada.

Tradicionalmente es una elevación de derechos. Si bien no se trata propiamente de una elevación de derechos arancelarios, el efecto que produce para las mercancías de plátanos es como si lo fuese, elevando prácticamente a una gran proporción la tasa de importación de plátanos en Francia, de 15 céntimos por kilo, sirviendo el fondo obtenido por este medio para distribuirlo entre las Colonias con la finalidad indicada.

Tradicionalmente es una elevación de derechos. Si bien no se trata propiamente de una elevación de derechos arancelarios, el efecto que produce para las mercancías de plátanos es como si lo fuese, elevando prácticamente a una gran proporción la tasa de importación de plátanos en Francia, de 15 céntimos por kilo, sirviendo el fondo obtenido por este medio para distribuirlo entre las Colonias con la finalidad indicada.

Tradicionalmente es una elevación de derechos. Si bien no se trata propiamente de una elevación de derechos arancelarios, el efecto que produce para las mercancías de plátanos es como si lo fuese, elevando prácticamente a una gran proporción la tasa de importación de plátanos en Francia, de 15 céntimos por kilo, sirviendo el fondo obtenido por este medio para distribuirlo entre las Colonias con la finalidad indicada.

Tradicionalmente es una elevación de derechos. Si bien no se trata propiamente de una elevación de derechos arancelarios, el efecto que produce para las mercancías de plátanos es como si lo fuese, elevando prácticamente a una gran proporción la tasa de importación de plátanos en Francia, de 15 céntimos por kilo, sirviendo el fondo obtenido por este medio para distribuirlo entre las Colonias con la finalidad indicada.

Tradicionalmente es una elevación de derechos. Si bien no se trata propiamente de una elevación de derechos arancelarios, el efecto que produce para las mercancías de plátanos es como si lo fuese, elevando prácticamente a una gran proporción la tasa de importación de plátanos en Francia, de 15 céntimos por kilo, sirviendo el fondo obtenido por este medio para distribuirlo entre las Colonias con la finalidad indicada.

Tradicionalmente es una elevación de derechos. Si bien no se trata propiamente de una elevación de derechos arancelarios, el efecto que produce para las mercancías de plátanos es como si lo fuese, elevando prácticamente a una gran proporción la tasa de importación de plátanos en Francia, de 15 céntimos por kilo, sirviendo el fondo obtenido por este medio para distribuirlo entre las Colonias con la finalidad indicada.

Tradicionalmente es una elevación de derechos. Si bien no se trata propiamente de una elevación de derechos arancelarios, el efecto que produce para las mercancías de plátanos es como si lo fuese, elevando prácticamente a una gran proporción la tasa de importación de plátanos en Francia, de 15 céntimos por kilo, sirviendo el fondo obtenido por este medio para distribuirlo entre las Colonias con la finalidad indicada.

Tradicionalmente es una elevación de derechos. Si bien no se trata propiamente de una elevación de derechos arancelarios, el efecto que produce para las mercancías de plátanos es como si lo fuese, elevando prácticamente a una gran proporción la tasa de importación de plátanos en Francia, de 15 céntimos por kilo, sirviendo el fondo obtenido por este medio para distribuirlo entre las Colonias con la finalidad indicada.

Colisión en la Universidad

Alumnos independientes y de la F. U. E. llegan a las manos a los gritos de Viva la Guardia civil y Muera la F. U. E.

En el interior de la Universidad se han producido ayer mañana grandes escándalos entre los estudiantes de las diversas tendencias. Unos grupos daban voz a la Guardia civil, otros a la F. U. E. y que eran contestados con mueras por los estudiantes perteneciente a esta última entidad, lo que motivó que ambos bandos llegaran a las manos repartiendo gran número de bofetadas.

Parce que durante la refriega sonaron tres disparos que causaron gran alarma, pero posteriormente se comprobó que se habían hecho con pistolas de juguete. No obstante, en el momento en la Comisaría se presentó un estudiante que era portador de una cápsula de bala que dijo le había recogido del interior de la Universidad.

El encuentro no puede precisarse por parte de quien fué iniciado.

Los ánimos estaban muy excitados a causa de los rumores que anteayer comenzaron a circular de que la F. U. E. preparaba una manifestación para protestar contra la Guardia civil por los sucesos de Arad.

A las diez de la mañana comenzaron a llegar al edificio de la calle Ancha estudiantes de otras Facultades y entre ellos los llamados guardias de asalto de la F. U. E.

Con este motivo comenzaron a caldearse las discusiones y pronto pasaron los estudiantes de las palabras a los hechos, entablándose entre ambos bandos una lucha violenta.

El momento culminante llegó a la Universidad el rector, señor Cardenal, que trató de calmar los ánimos y consiguió que los dos bandos despusiesen su actividad y saliesen pacíficamente del recinto universitario.

El hecho no trascendió a la vía pública.

TRIBUNALES

TRIBUNAL SUPREMO

Sala 1.ª. Barcelona. Fondo. Sellarés y Sellarés y Estado. Pobreza. Letrados: señores Torrecilla y Doperto.

Sala 2.ª. Barcelona. Fondo. Estafeta. Cádiz. Fondo. Homicidio.

Sala 3.ª. Número 10.299. Don José Goya. Devolución solar. Letrados: señores Clerva y Sarcibar.

Sala 4.ª. Número 10.822. Don Carlos Roda. Destitución. Juez primera instancia. Letrado: señor Morales.

Sala 5.ª. Linares. Industrial. Castellana y otros: con Ayuntamiento de Linares. Letrado: señor Azopardo.

Sala 6.ª. Auditoria de las fuerzas militares de Marruecos. Manuel Ruiz. Esfuerzo, negligencia y hurto. Letrado: señor Gardouqui.

AUDIENCIA TERRITORIAL

Sala 1.ª. Congreso. Don Mariano Robles y don Antonio Cuervo. Cuatro sentencias. Inclusa. Doña Concepción Heredia con don Luis Menéndez. Apelación auto. Inclusa. Don Segundo Echevarría con don Mariano Martín Chico. Pobreza.

Sala 2.ª. Congreso. Don Francisco Serrano con doña María Gayangos. Apelación auto.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Sala 2.ª. Buenavista. Lesiones.

Sala 4.ª. Tentativa de robo.

Mundo periodístico

</

Información comercial y financiera

INTERIOR 4 POR 100.—Serie F

(64), 64; E (64), 64; D (64), 64; C (64), 64; B (64), 64; A (64), 64; 66,50; G y H (66), 66.

EXTERIOR 4 POR 100.—Serie D

(75), 75; A (75), 75; G y H (75), 75.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1920, CON IMPUESTO.—Serie E (85), 85; D (85), 85; C (85), 85; B (85), 85; A (85), 85.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1926, SIN IMPUESTO.—Serie C (89), 89; B (89), 89; A (89), 89.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1927, SIN IMPUESTO.—Serie E (90), 90; D (90), 90; C (90), 90; B (90), 90; A (90), 90.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1928, SIN IMPUESTO.—Serie F (91), 91; E (91), 91; D (91), 91; C (91), 91; B (91), 91; A (91), 91.

AMORTIZABLE 450 POR 100, SIN IMPUESTO.—Serie F (77), 77; E (77), 77; D (77), 77; C (77), 77; B (77), 77; A (77), 77.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1929, SIN IMPUESTO.—Serie F (88), 88; E (88), 88; D (88), 88; C (88), 88; B (88), 88; A (88), 88.

BOÑOS ORO.—Serie A (173), 173,50; B (82), 82; C (82), 82,75.

DEUDA FERROVIARIA 450 POR 100, 1928.—Serie A (75,75), 75,75.

DEUDA FERROVIARIA 450 POR 100, 1929.—Serie A (75,75), 75,75.

AYUNTAMIENTOS.—Madrid, 1888 (99,50), 99,25; Mejoras Urbanas, 1923 (77), 76,50; Subsuelo, 1923 (70), 70.

GABANTÍAS POR EL ESTADO.—Trasatlántica, mayo (77,50), 77,50; Tánger-Fez (91,75), 91,75.

CEDULAS.—Hipotecario, 4 por 100 (76,50), 77; ídem, 5 por 100 (80), 80; Crédito Local, 6 por 100 (76,50), 76,50; 5 por 100 (71,50), 71,50; 6 por 100, interprovincial (86,25), 86,25; Cédulas argentinas (88,50), 88,50.

ACCIONES.—Banco España (449), 445; Cooperativa Eléctrica A (125), 125; Hidroeléctrica (163), 161; Telefónica, preferente (97,25), 97,75; ordinaria (100,75), 101; Minas del Rif, portador, contado (309), 309; Norte, 2 por 100 (104,50), 104,50; Guindos (421), 422; sin cupón, 430; Petróleos (97), 98; Tabacos (183), 178; Española Petróleos (29), 27; M. Z. A., compañía (119), 117; Norte, fin corriente (273), 270; Madrid de Tabacos, contado (90), 90; Altos Hornos (84), 84; Azucarera ordinaria, contado (51,10), 51; fin corriente, 51,25; Explosivos, contado (548), 548; fin corriente (543), 549.

OBBLIGACIONES.—E. Española A (78), 78,50; Alberche (82,25), 82,25; Sevillana, 88; Unión Eléctrica, 6 por 100 (104,50), ídem, 100 (100), 100; Telefónica (86,75), 78,50; Naval, bonos, 1921 (99), 99,50; Esp. 6 por 100 (91), 90; Alicante, primera (231), 232; ídem, segunda (65), 65; ídem, tercera (78,25), 78,50; Córdoba (220), 210; Tranvías Este, D (80), 77,50; Azucarera, 5,50 por 100 (91,50), 91,50; ídem, bonos, interior preferente (70), 70; Asturiana, 1919 (92), 92; ídem, 1926 (90), 90.

Moneda

Moneda	Día 7	Día 8
Francos	45,70	46,50
Suizos	231,30	231,30
Belgas	163,00	164,90
Liras	60,30	60,30
Libras	40,30	40,40
Dólares	11,56	11,66
Marcos	2,32	2,32
Esc. portuguesas	0,2675	0,2688
Pesos argentinos	3,06	3,03
Checas	35,30	35,80
Suecas	2,28	2,975
Danesas	2,25	2,25

BOLSA DE BARCELONA

BARCELONA, 8.—Nortes, 268,50; Alicante, 174; Orenses, 16,50; Andaluces, 16; Transversal, 16; Colonial, 255; Gas, 89; Chades, 430; Aguas, 145,50; Filipinas, 290; Hullera, 71; Petróleo, 62; Explosivos, 546,25; Rif, 900; Petróleos, 62; Algodones.—Liverpool, Disponible, 5,33; enero, 4,96; marzo, 4,93; mayo, 4,91; julio, 4,91; octubre 4,96; enero, 5,03.

BOLSA DE PARÍS

PARÍS, 8.—Fondos del Estado francés: 3 por 100 perpetuo, 78,75; 4 por 100 amortizable, 84,50; 5 por 100 al contado y a plazo: Banco de Francia, 109,25; Crédit Lyonnais, 1.600; Société Générale, 994; Paris-Lyon-Méditerranée, 1.251; Midi, 1.001; Orléans, 1.197; Electricité del Sena, 665; Thompson Houston, 296; Minas Courrières, 376; Peñarroya, 223; Kuhlmann (establecimientos), 311; Caucho de Indochina, 127; Pathe Cinema (capital), 95. Fondos extranjeros: Ruse consolidado al 4 por 100, primera serie y segunda serie; Banco Nacional de México, 148. Valores extranjeros: Wagon Lits, 8,850; Rietveld, 1.190; Petrocina (Compañía Petróleos), 419; Royal Dutch, 1.150; Minas Tharsis, 580; Seguros Llaneros, 575; E. B. N. (vía), 52; Eastman, 1.008; Piritas de Huelva, 72; Minas de Segre, 40.

BOLSA DE LONDRES

Pesetas, 40 5/16; francos, 86 13/16; dólares, 3,405; libras canadienses, 4,045; belgas, 24,50; francos suizos, 17 7/16; dólares, 2,475; marcos, 14 3/8; coronas suecas, 17 7/8; danesas, 13 1/8; noruegas, 18,25; chequines austríacos, 30; coronas checas, 11,5; marcos finlandeses, 230; escudos portugueses, 109,75; dracmas, 200; lei, 575; milreís, 4 3/8; pesos argentinos, 40 3/8; uruguayos, 31,50; Bombay, 1 chelín 11 1/16 peniques; Hongkong, 1 chelín 5 3/8 peniques; Yokohama, 2 chelines 8/8 peniques.

LA BALANZA DE PAGOS

La balanza comercial es una de las manifestaciones más dignas de atención, no sólo como elemento esencial de la de pagos sino como exponente del desarrollo de la riqueza nacional. El desnivel observado en el año de 1929, aun dentro de lo menos que relativa verdad de nuestras estadísticas, viciadas por un absurdo sistema de valoraciones, imponía ya entonces, y sigue imponiendo cada día más, como urgente y fundamental el problema, siempre aplazado, de instaurar un nuevo régimen arancelario, con revisión de los Tratados y Convenios comerciales vigentes.

BOLSA DE BERLIN

Pesetas, 35,75; dólares, 4,213; libras, 14,42; francos franceses, 16,52; suizos, 32,10; coronas checas, 12,48; chequines austríacos, 50; coronas suecas, 80,50; noruegas, 78,90; danesas, 79,50; líras, 21,43; escudos portugueses, 12,05; pesos argentinos, 1,06; milreís, 0,255; pesos uruguayos, 1,85.

BOLSA DE BUENOS AIRES

Pesetas, 6,88; marcos, 2,45; belgas, 4,18; líras, 11,43; francos suizos, 2,97; ídem franceses, 14,88; pesos uruguayos, 73.

NOTAS INFORMATIVAS

Se adviene en esta sesión mayor pesadez que en la precedente, si bien el negocio ha aumentado un poco. No aparecen en las cotizaciones de ayer las mejoras registradas el día anterior, y en cambio se advierten algunos retrocesos no despreciables.

FONDOS PÚBLICOS

Fondos públicos no siguen la misma dirección en todas sus clases, y hay variaciones para todos los gustos: en general quedan sostenidos.

EN ALZA SE INSCRIBEN LOS BONOS

En alza se inscriben los Bonos oro: 1,50 las series A y B; la Deuda Ferroviaria, 5 por 100, con un entero la serie A y tres cuartos la B; las Cédulas hipotecarias, 4 y 5 por 100; un medio punto; un cuartillo las 5,5 por 100 del Crédito Local.

EN EL DEPARTAMENTO DE ACCIONES

En el departamento de acciones industriales no hay más avance que el de Guindos, que pasan de 421 a 423; Altos Hornos, que ganan medio punto, y Telefónicas preferentes, que mejoran 1,50.

BANCO DE ESPAÑA

Banco de España pierde cuatro puntos más; Rif, nominativas, diez enteros; Tabacos, siete puntos; Alicante, tres enteros; Explosivos, dos al contado y uno a plazo.

EN MONEDA EXTRANJERA

En moneda extranjera, francos belgas pierden diez céntimos y libras suben otros diez.

VALORES COTIZADOS A MAS DE UN CAMBIO

Amortizable 5 por 100 1920, D, 85 y 85,50; 1917, C, 81 y 81,25; 1927, libre, E, 85,50 y 98,75; Guindos, 421 y 423; 427 y 428; Española de Petróleos, 28, 29 y 27; Explosivos, 545 y 548; fin corriente, Guindos, 424, 427 y 430; Explosivos, 545 y 547.

PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS

Interior, 1919, 2,0; 1920, 149,100; exterior, 10,500; 5 por 100, 184,500; 1917, 92,500; 1926, 27,500; 1927, sin impuestos, 170,000; con impuestos, 102,500; 3 por 100, 1928, 142,500; 4 por 100, 98,000; 4,50 por 100, 238,500; 5 por 100, 1929, 264,000; 6 por 100, 62,500; Crédito Local, 5 por 100, 25,500; 5,50 por 100, 2,000; 1929, 8,000; Ayuntamiento, 1868, 500; Mejoras Urbanas, 36,500; Villa de Madrid, 1929, 1,500; Trasatlántica, 1925, mayo, 1,500; Tánger-Fez, 10,000; Hipotecario, 4 por 100, 37,000; 5 por 100, 62,500; Crédito Local, 6 por 100, 25,500; 5,50 por 100, 4,000; interprovincial, 6 por 100, 4,000.

ACCIONES.—BANCO DE ESPAÑA

9,500; Eléctrica Madrid, 22,000; Hidroeléctrica, 12,500; Telefónica, preferente, 37,500; ordinaria, 23,000; Rif, portador, 10 acciones; Guindos, 208 acciones; fin corriente, 100 acciones; Petróleos, 55,000; Tabacos, 2,500; Alicante, 25 acciones; Norte, fin corriente, 25 acciones; Tranvías, 8,000; Altos Hornos, 13,500; Azucarera, 11,000; E. B. N., portador, 10 acciones; Española de Petróleos, portador, 125 acciones; Explosivos, 7,800; fin corriente, 12,600.

OBBLIGACIONES.—Hidroeléctrica

A, 5,000; Alberche, 2,000; Sevillana, octava, 20,000; Bonos oro, 16,000; E. B. N., 1929, 5,500; 1926, 15,000; 1927, 15,000; Telefónica, 5,50; 25,000; Bonos, 1921, 2,500; Especiales Norte, 5,000; Alicante, primera, 20 obligaciones; Arizas, 23,000; serie G, 9,000; Córdoba-Sevilla, 13 obligaciones; Tranvías, D, 5,000; Azucarera, 5,50; segunda, 2,500; Cédulas hipotecarias, 2,000 pesos; Asturiana de Minas, 1919, 9,500; 1929, 25,000.

LA SESION EN BILBAO

BILBAO, 8.—El mercado bursátil influenciado por el ambiente político de estos días, ha hecho que el relativo optimismo se empuje actualmente con la marcha de los acontecimientos que son potencialmente desfavorables en el extranjero. De nuevo hay fijeidad en las cotizaciones, y el mercado de hoy ha estado muy desanimado. De los valores cotizados han mejorado los Bilbaos que suben cinco puntos, los Alicante, 4, las series 1 y 2 de Telefónicas un tanto. Por el contrario, bajan los Hispanos que pierden cinco duros, los Nortes, 11 pesetas, las Saitos del Duero, 10, los Explosivos, 5.

Un artículo de Wais

El ex ministro de Hacienda, señor Wais, ha publicado un artículo en la

Revista de Crédito

del cual extractamos los siguientes párrafos:

LA NIVELACION PRE-SUPUESTARIA

Al hacer la prórroga para 1931 se calcularon los gastos de los presupuestos a los pagos hechos en 1930 y se cifraron los ingresos en siete millones más, aparte de los once que había de producir la implantación del sello para reparto de correspondencia sin contar con el mayor aumento probable de recaudación que se observaba desde 1900, suponiendo que por lo menos había de recaudarse tanto como en 1930, excepto en la renta de aduanas para la que se cifraron 68 millones, al igual que en el presupuesto del año anterior, teniendo en cuenta los efectos de las restricciones de la importación. Circunstancias bien notorias y no previsibles, han alterado estos cálculos al alterarse el ritmo de los ingresos y de los gastos, y en cuanto en unos y en otros se restablezca el que habíamos alcanzado, dejará de ser una grave preocupación el Presupuesto ordinario.

PERO CON ESTO Y CON TODO

pero con esto y con todo, no comparto el criterio de los que sostienen que los recargos nuevos que se hacen por una vez para muchos años puedan considerarse como recargos ordinarios, ni tampoco el de considerar como déficit esos gastos de primer establecimiento. Ahora mismo Francia no cubrirá con los ingresos normales los 3.500 millones para outfitting nacional, ni siquiera el método adoptado ningún país en circunstancias análogas y para atenciones parecidas.

EL FUTURO ECONOMICO

El porvenir económico no lo veo sombrío si, como dije al empezar, con la cordura renace la confianza y si Gobiernos y Parlamentos estables se aplican no a labores labor negativas de crítica, sino a mantener crítica y método, y a ser fundamental, haciéndose cargo de que, como decía Villaverde, no puede haber economía ni hacienda de partido ni de régimen, porque el haber nacional es patrimonio de todos, y no se inyecta como las situaciones políticas, siendo forzoso que la inestabilidad de éstas se compense por el acuerdo tácito de trabajar en común, a través de todas las vicisitudes, el bienestar y la prosperidad de la Patria.

El Banco del Brasil

RIO DE JANEIRO, 8.—El señor Souza Costa ha sido nombrado presidente del Banco del Brasil.

Pagos japoneses a Norteamérica

TOKIO, 8.—El ministro de Hacienda ha firmado un acuerdo por el que se pone a disposición del Yokohama Specie Bank una suma de veintinueve millones de dólares, en divisas extranjeras, para hacer frente a los compromisos contraídos con la banca neoyorkina.

Muere un obrero aplastado

VALENCIA, 8.—Entre los puentes de Serranos y San José, en el cauce del río, a consecuencia de un desprendimiento de tierras, ha resultado muerto un obrero que se hallaba trabajando, sin que se le haya podido identificar.

chiquilla en otra casa, con otros amos—dijo el sacerdote—. Comprendo que vacile usted, porque me doy perfecta cuenta de que su situación en La Monjería es muy difícil y delicada.

—Figúrese usted además, señor cura, que a la niña la están explotando de una manera inícuca, porque la pobre criatura no percibe salario alguno por su trabajo, ni grande ni pequeño. Parece que su madre tiene una deuda, que aún no ha saldado, con los Maloiseau, y éstos se aprovechan de las circunstancias con manifiesto abuso.

—Ya, ya... comprendo perfectamente. La señora Jacquin, temerosa de verse demandada y compelida a pagar judicialmente, transige con que su hija preste gratis sus servicios y no se atreva a hablarles a los Maloiseau... Demasiado comprende que los dueños de La Monjería son capaces de enviarle de la noche a la mañana al alguacil con el mandamiento de embargo... Es triste, en efecto, la situación de estas mujeres...

El sacerdote pareció reflexionar un instante.

—Supongo—prosiguió—que la deuda no será muy importante, ¿verdad?

—Ignoro a la cantidad a que asciende, pero no creo que sea muy elevada.

—Cabría intentar alguna cosa... Por ejemplo, exponerle el asunto a una persona caritativa, de las que no faltan en el pueblo, que se brindara a saldar la deuda.

—¿Justa usted que sería una solución, señor cura?—Evidentemente. Una vez que la señora Jacquin se viera en libertad de acción, desligada de compromisos con los Maloiseau, se apresuraría, no lo dude usted, a exigir que se le señalara un salario a la niña. Y una de dos: o los dueños de La Monjería se avienen a la legítima pretensión o se niegan, en cuyo caso la Jacquin sacaría a su hijastra de la casa para colocarla en otra donde pagaran sus servicios.

—Pero en ninguno de los dos casos—aventuró la joven—lograríamos evitar un peligro que me asalta.

—¿Veamos... ¿Quiere usted indicármelo?

ABRIGOS PIEL Y CHAQUETAS A PLAZOS!

Pieles sueltas lo más nuevo a cualquier precio. CABAÑERO DE GRACIA, 50. Teléfono 95513.

EL D. O. M. EL ILMO. SEÑOR DON JOSE ABBAD Y BONED

Inspector general de Minas, jubilado

Ha fallecido el día 8 de enero de 1932

A LOS 68 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. R. I. P.

Su director espiritual, el muy R. P. F. Vicente A. Cienfuegos; su desconsolada viuda, doña María García Eñiz; sus hijos, Genoveva, Martín, María, Pilar, Teresa, Consuelo y María del Rosario; hijos políticos, doña Luisa Bordiú, don Teodoro Jiménez y don Manuel M. Chumillas; nietos, hermanas, doña Magdalena y don Manuel; hermana política, doña Ana María Berger; sobrinos y demás parientes

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, día 9 del actual, en coche automóvil, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Relatores, número 7, al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo, por lo que recibirán especial favor.

Varios Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

POMPAS FUNEBRES, S. A. Arenal, 4

Al efectuar sus compras, haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

ALMORRANAS-VARICES

Curación científica, sin operar. DOCTOR MORENO MARTI. Honorarios después del alta. FUENCARRAL, 20. Teléfono 96801; de cinco a siete (antes Sagasta, 4).

para NIÑOS, ADULTOS Y ANCIANOS

LA GOLOSINA DE LOS NIÑOS

Caja con DOS pastillas, 40 céntimos

Cien por cien

DE EFICACIA PARA CALMAR LA TOS, ÚNICAMENTE LAS PASTILLAS CRESPO

Incorporación a filas del reemplazo de 1931

El 1 de febrero, los cuotas, y los 1, 2 y 3 del mismo mes los de servicio ordinario

Los destinados a África embarcarán a partir del 12 de febrero

65,422 hombres a filas, de ellos 11,721 a Marruecos y Sahara

El "Diario Oficial" de Guerra, número 6, publica una circular por la que se dispone de incorporar a los Cuerpos a que están destinados los 12.054 reclutas de servicio reducido (cuotas), y a las Cajas de recluta los 53.368 del servicio ordinario, de los cuales serán destinados 11.721 a los Cuerpos de guarnición del Norte de África y destacamentos del Sahara, y 41.647 a los de la Península e islas, pertenecientes todos ellos al reemplazo de 1931, agregados al mismo, que integran el cupo de filas fijado por circular de 2 de diciembre pasado, y el segundo llamamiento señalado por la de 23 de septiembre anterior y por las operaciones necesarias para tal fin, además de lo que preveía el Reglamento, se observará por las reglas que se mencionan.

Las reclutas de cuota se incorporarán en primer de febrero próximo a los Cuerpos que están destinados, sin previa presentación en las Cajas de recluta. La presentación la harán con las papeletas de prevención de las Ordenanzas. Estos reclutas serán llevados al cumplir seis meses de servicio en filas. Los reclutas del servicio ordinario procedentes de Canarias serán destinados a los destacamentos del África occidental y a los Cuerpos y unidades de aquellas islas con arreglo a las normas que se citan.

La concentración de los reclutas del servicio ordinario a quienes les haya correspondido ser destinados a los Cuerpos de la Península e islas se hará en todas las Cajas de la Península, Baleares y Canarias, los días 1, 2 y 3 de febrero. Los que les haya correspondido servir en Marruecos, Compañía disciplinaria y destacamentos del Sahara, se concentrarán en las Cajas de las siguientes: 1.º y 3.º de febrero, los de Canarias; el 8, los de la segunda división; el 10, los de la primera; el 11, los de la quinta; el 12, los de la séptima y Baleares; el 14, los de la tercera; el 15, los de la cuarta; el 16, los de la sexta; y el 18, los de la octava. Los reclutas destinados a África embarcarán a partir del 12 de febrero hasta el 25. Los de la primera división (Madrid) embarcarán en Málaga para Melilla, los días 15 y 16; en Algeciras, para Ceuta, los mismos días, y en Cádiz, para Larache, el día 15.

El número de reclutas que se concentran en la primera división asciende a 6.286. En esta circular se dictan reglas para la distribución del contingente, incorporación a Cuerpos, transporte, excepciones, inutilidades, etc. Al escuadrón de Escolta Presidencial se destinaron reclutas que tengan la talla mínima de 1,70 metros. Los reclutas destinados al destacamento de la Brigada Topográfica de Estado Mayor en África se incorporarán directamente al indicado destacamento.

Todos los Cuerpos y unidades del Ejército pasarán revista de comisario el mes de marzo y siguientes, con la fuerza presente en filas que resulte después de la incorporación de reclutas y de los ascenciones que por este ministerio se ordenan.

Crónica de sociedad Escasez en el mercado de trigos de Madrid

Cereales y granos de pinto se cotizan en alza

Cereales y pensos.—Se nota alguna escasez en el mercado de trigos, hay poca afluencia de vendedores y con facilidad se encuentran compradores para las pocas partidas que se ofrecen. La plaza queda con regulares existencias y con cotización firme.

Una peseta en 100 kilos gana la cebada, e igual cantidad la avena.

Hay mucha demanda de habas y de algarrobas, las cuales se pagan con mucha dificultad en la entrada semana.

Se sigue escaseando la alfalfa seca empaquetada, y en la actualidad, no se quiere a menos de 27 pesetas los 100 kilos, habiendo ofrecido en 23 y 25,50, los cuales, por el momento, no son aceptados, pero que de subsistir la gran demanda que hay nada extraño sería que ésta se cotizase a los precios indicados en la entrada semana.

La harina clase corriente se está pagando con cincuenta céntimos más en 100 kilos.

Precios que rigen en el mercado por pesetas por 100 kilos.

El trigo: de raza de 52 a 53; el centeno de 45 a 47; la avena, de 37 a 38; la cebada, a 42; las habas, a 62; las algarrobas, a 52; la harina, clase corriente, a 61; la especial, a 64; los salvados, habiendo ofrecido en 23 y 25,50, de 46; el del país, a 47; la paja seca de remolacha, a 30 y la alfalfa seca empaquetada a 27.

Granados.—Se encuentra el mercado con pocas existencias de ganado que en la semana precedente, por lo que los precios han estado más firmes.

La afluencia de ganado vacuno fué menor y, desde luego, se cotiza este ganado con más firmeza.

Las crías de Castilla, asturianas y montañesas se están pagando en baja con relación a los precios publicados en nuestra impresión anterior, y las de la tierra y Galicia se cotizan a iguales precios. Hay bastantes existencias y no se preveía otro descenso de precios.

De cerdos se están pagando en los corrales y las ovejas, y a igual precio se han estado pagando los carneros. Los corderos lechales se están cotizando de 2,70 a 2,90 los de primera, de 2,20 a 2,70 los de segunda y de 2 a 2,20 los de tercero.

Durante la semana ha mejorado algo la situación del mercado de cerda, debido a la ausencia de vendedores, pues a los precios que se ha estado pagando este ganado era de todo punto imposible que se ofrecieran cerdos a más precio que sacaban para cubrir gastos. En su vista, los compradores parece que están dispuestos a pagar a más precio, y ya se ha reflejado algo esta orientación, por cuanto ofrecen a 1,85 y los vendedores no quieren bajar de 1,80, con un promedio de 1,90 para arriba. Esperamos, por tanto, un alza de precio y pasamos a referir los precios que rigen por pesetas y por kilo canal.

Vacas.—Vacas andaluzas, buenas, de 3,07 a 3,11; ídem id., regulares, de 3,04 a 3,07; vacas extremeñas, buenas, de 3,11 a 3,15; ídem id., regulares, de 3,04 a 3,11; vacas gallegas, buenas, de 3 a 3,06; ídem id., regulares, de 2,99 a 3; cebones gallegos, buenos, de 3,09 a 3,13; ídem id., regulares, de 3 a 3,09; toros gallegos, de 3,10 a 3,17; buques leoneses, buenos, de 3,05 a 3,13; ídem id., regulares, de 3 a 3,05; vacas leonesas, buenas, de 3,09 a 3,13; ídem id., regulares, de 3 a 3,09; vacas manchegas, buenas, de 3,09 a 3,17; ídem id., regulares, de 3 a 3,09; vacas serranas, buenas, de 3,04 a 3,13; ídem id., regulares, de 3 a 3,04; toros, de 3,17 a 3,22; buques buenos de labor, de 2,93 a 3,04; ídem regulares, de 2,69 a 2,98; novillos buenos, de 3,06 a 3,17; ídem regulares, de 2,90 a 3.

Terneros.—De Castilla, de primera, de 4,52 a 4,78; de ídem, de segunda, de 4,13 a 4,35; asturianas y montañesas, de primera, de 4 a 4,25; ídem id., de segunda, de 3,66 a 3,91; ídem id., de primera, de 3,48 a 3,78; ídem, de segunda, de 3,13 a 3,39; de la tierra, de 3,13 a 3,48.

Lanar.—Ovejas, a 3,40; carneros, de 3,75 a 3,80; corderos, a 4,30.

Cerda.—Andaluces y extremeños, a 1,85.

El precio del aceite

SEVILLA, 8.—El precio del aceite de tres variedades de aceites es de 72 a 72 y medio reales la arroba de once kilos y medio.

Fallecimientos

Ayer falleció en Madrid el señor don Jaime del Ojo y Piñeros, magistrado de la Audiencia de Zaragoza, en cuyo sufragio se dirá hoy un funeral, a las nueve, en la parroquia de San Juan, teniendo lugar a las cuatro de la tarde la conducción del cadáver, desde Guillermo Rolland, 1, a la Sacramental de San Justo.

A su viuda y demás familia damos nuestro pésame.

Ha

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Santoral y cultos

LA SEÑORA DOÑA TOMASA DEL VALLE DEL VALLE FALLECIO EL 10 DE ENERO DE 1867 R. I. P.

RADIOTELEFONIA

PELETERIA DUQUE

Cátedra de Farmacia práctica de la Central. El tribunal nombrado para juzgar esta oposición al turno de Auxiliares, es el siguiente: Presidente, don José Giral y Pereira, catedrático de la Central; vocales: don Eduardo Esteve, catedrático de la Central; don Enrique Soler y Batle, catedrático de Barcelona; don Antonio Medina-Villa, catedrático de la Central; y don Francisco Estunza Lacibondo, Suplente; don Carlos Puente y Sánchez, catedrático de Santiago; don José García Vélez, catedrático de Granada; don Obdulio Fernández y Rodríguez, catedrático de la Central; y don Juan Cuatrecasas, catedrático de Sevilla.

Central; don Ramón Prieto y Bancos, catedrático de Oviedo; don José María Ots y Capdequi, catedrático de Valencia; don José María Ramos Loscertales, catedrático de Salamanca; Suplentes: don Juan S. Minguilón y Adrián, catedrático de Zaragoza; don José A. Rubio, catedrático de Sevilla; don Román Ribá, don Ramón Carande, catedrático de Sevilla.

Diá 9.—Sábado.—Santos, Julián mártir; Pedro, Marcellino, obispos; Basilia, Marciana, vírgenes; Vidal, Rey y coto, Fortunato, Julián, Anastasio, Marciano, Epicteto, mártires. La Misa y Oficio divino son del IV día de la Infractuata, con rito semidoble y color blanco. A. Nocturna.—Sagrada Familia. Solemne Teódeum a las diez de la noche. Ave María.—11 y 12, misa, rosario y comida a 40 mujeres pobres costeada por la magna villa de los Sódicos y fluida de Sagasta, respectivamente. 7. Misas solemne y reparto de pan a 40 pobres. 40 Horas.—Mercedarias de Don Juan de Alarcón (Puebla, 1).

Programas para hoy: MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—De 8 a 9, 30, "La Palabra". A las 8, 20 y 8, 40.—11, 45, Sintonía. Calendario astronomico, Santora y Recetas culinarias. 12. Campañadas. Noticias. Bolsa de trabajo. Programa del día.—12, 15. Señales horarias. Fin.—14. Campañadas. Señales horarias. Boletín meteorológico. Bolsa de contratación. Concerto.—15, 15. Noticias de última hora.—15, 25. Información teatral. Índice de conferencias.—15, 30. Fin.—19. Campañadas. Cotizaciones de mercancías de las principales Bolsas extranjeras. Programa del oye.—20, 15. Noticias.—20, 30. Fin.—21, 30. Campañadas. Señales horarias. Selección de la zarzuela "La del Soto del Parral"—23, 45. Noticias de última hora.—24. Campañadas. Cierre.

Programas para hoy: MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—De 8 a 9, "La Palabra". A las 8, 20 y 8, 40.—11, 45, Sintonía. Calendario astronomico, Santora y Recetas culinarias. 12. Campañadas. Noticias. Bolsa de trabajo. Programa del día.—12, 15. Señales horarias. Fin.—14. Campañadas. Señales horarias. Boletín meteorológico. Bolsa de contratación. Concerto.—15, 15. Noticias de última hora.—15, 25. Información teatral. Índice de conferencias.—15, 30. Fin.—19. Campañadas. Cotizaciones de mercancías de las principales Bolsas extranjeras. Programa del oye.—20, 15. Noticias.—20, 30. Fin.—21, 30. Campañadas. Señales horarias. Selección de la zarzuela "La del Soto del Parral"—23, 45. Noticias de última hora.—24. Campañadas. Cierre.

Programas para hoy: MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—De 8 a 9, "La Palabra". A las 8, 20 y 8, 40.—11, 45, Sintonía. Calendario astronomico, Santora y Recetas culinarias. 12. Campañadas. Noticias. Bolsa de trabajo. Programa del día.—12, 15. Señales horarias. Fin.—14. Campañadas. Señales horarias. Boletín meteorológico. Bolsa de contratación. Concerto.—15, 15. Noticias de última hora.—15, 25. Información teatral. Índice de conferencias.—15, 30. Fin.—19. Campañadas. Cotizaciones de mercancías de las principales Bolsas extranjeras. Programa del oye.—20, 15. Noticias.—20, 30. Fin.—21, 30. Campañadas. Señales horarias. Selección de la zarzuela "La del Soto del Parral"—23, 45. Noticias de última hora.—24. Campañadas. Cierre.

Como final de temporada hacemos una gran rebaja en nuestros modelos de Bretschwanz, Astrakán, Visón, Castor, Pett-Gris, así como en toda clase de pieles finas.

LIQUIDACION VERDAD Muebles Tapicería lujo, rebaja GOYA, 29 50 por 100.

LIQUIDACION VERDAD Muebles Tapicería lujo, rebaja GOYA, 29 50 por 100.

LIQUIDACION VERDAD Muebles Tapicería lujo, rebaja GOYA, 29 50 por 100.

LIQUIDACION VERDAD Muebles Tapicería lujo, rebaja GOYA, 29 50 por 100.

LIQUIDACION VERDAD Muebles Tapicería lujo, rebaja GOYA, 29 50 por 100.

LIQUIDACION VERDAD Muebles Tapicería lujo, rebaja GOYA, 29 50 por 100.

LIQUIDACION VERDAD Muebles Tapicería lujo, rebaja GOYA, 29 50 por 100.

EL ILUSTRISIMO SENOR DON JAIMÉ DEL OJO Y FIESTAS-BAQUEDANO

EL ILUSTRISIMO SENOR DON JAIMÉ DEL OJO Y FIESTAS-BAQUEDANO

EL ILUSTRISIMO SENOR DON JAIMÉ DEL OJO Y FIESTAS-BAQUEDANO

EL ILUSTRISIMO SENOR DON JAIMÉ DEL OJO Y FIESTAS-BAQUEDANO

EL ILUSTRISIMO SENOR DON JAIMÉ DEL OJO Y FIESTAS-BAQUEDANO

EL ILUSTRISIMO SENOR DON JAIMÉ DEL OJO Y FIESTAS-BAQUEDANO

EL ILUSTRISIMO SENOR DON JAIMÉ DEL OJO Y FIESTAS-BAQUEDANO

MAGISTRADO DE LA AUDIENCIA DE ZARAGOZA HA FALLECIDO EN MADRID EL DIA 8 DE ENERO DE 1932

MAGISTRADO DE LA AUDIENCIA DE ZARAGOZA HA FALLECIDO EN MADRID EL DIA 8 DE ENERO DE 1932

MAGISTRADO DE LA AUDIENCIA DE ZARAGOZA HA FALLECIDO EN MADRID EL DIA 8 DE ENERO DE 1932

MAGISTRADO DE LA AUDIENCIA DE ZARAGOZA HA FALLECIDO EN MADRID EL DIA 8 DE ENERO DE 1932

MAGISTRADO DE LA AUDIENCIA DE ZARAGOZA HA FALLECIDO EN MADRID EL DIA 8 DE ENERO DE 1932

MAGISTRADO DE LA AUDIENCIA DE ZARAGOZA HA FALLECIDO EN MADRID EL DIA 8 DE ENERO DE 1932

MAGISTRADO DE LA AUDIENCIA DE ZARAGOZA HA FALLECIDO EN MADRID EL DIA 8 DE ENERO DE 1932

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD R. I. P.

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD R. I. P.

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD R. I. P.

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD R. I. P.

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD R. I. P.

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD R. I. P.

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD R. I. P.

RUEGAN a sus amigos que le encomienden a Dios y asistan al funeral que se celebrará hoy, día 9, en la parroquia de Santiago, a las diez de la mañana, y a la conducción del cadáver, a las cuatro de la tarde, en carroza automóvil, desde la casa mortuoria, Guillermo Rolland, número 1, a la Sacramental de San Justo.

RUEGAN a sus amigos que le encomienden a Dios y asistan al funeral que se celebrará hoy, día 9, en la parroquia de Santiago, a las diez de la mañana, y a la conducción del cadáver, a las cuatro de la tarde, en carroza automóvil, desde la casa mortuoria, Guillermo Rolland, número 1, a la Sacramental de San Justo.

RUEGAN a sus amigos que le encomienden a Dios y asistan al funeral que se celebrará hoy, día 9, en la parroquia de Santiago, a las diez de la mañana, y a la conducción del cadáver, a las cuatro de la tarde, en carroza automóvil, desde la casa mortuoria, Guillermo Rolland, número 1, a la Sacramental de San Justo.

RUEGAN a sus amigos que le encomienden a Dios y asistan al funeral que se celebrará hoy, día 9, en la parroquia de Santiago, a las diez de la mañana, y a la conducción del cadáver, a las cuatro de la tarde, en carroza automóvil, desde la casa mortuoria, Guillermo Rolland, número 1, a la Sacramental de San Justo.

RUEGAN a sus amigos que le encomienden a Dios y asistan al funeral que se celebrará hoy, día 9, en la parroquia de Santiago, a las diez de la mañana, y a la conducción del cadáver, a las cuatro de la tarde, en carroza automóvil, desde la casa mortuoria, Guillermo Rolland, número 1, a la Sacramental de San Justo.

RUEGAN a sus amigos que le encomienden a Dios y asistan al funeral que se celebrará hoy, día 9, en la parroquia de Santiago, a las diez de la mañana, y a la conducción del cadáver, a las cuatro de la tarde, en carroza automóvil, desde la casa mortuoria, Guillermo Rolland, número 1, a la Sacramental de San Justo.

RUEGAN a sus amigos que le encomienden a Dios y asistan al funeral que se celebrará hoy, día 9, en la parroquia de Santiago, a las diez de la mañana, y a la conducción del cadáver, a las cuatro de la tarde, en carroza automóvil, desde la casa mortuoria, Guillermo Rolland, número 1, a la Sacramental de San Justo.

AGUA DE BORINES Reina de las mesas por lo digestiva, higiénica y agradable. Estómago, riñones e infecciones gastrointestinales (diarreas).

AGUA DE BORINES Reina de las mesas por lo digestiva, higiénica y agradable. Estómago, riñones e infecciones gastrointestinales (diarreas).

AGUA DE BORINES Reina de las mesas por lo digestiva, higiénica y agradable. Estómago, riñones e infecciones gastrointestinales (diarreas).

AGUA DE BORINES Reina de las mesas por lo digestiva, higiénica y agradable. Estómago, riñones e infecciones gastrointestinales (diarreas).

AGUA DE BORINES Reina de las mesas por lo digestiva, higiénica y agradable. Estómago, riñones e infecciones gastrointestinales (diarreas).

AGUA DE BORINES Reina de las mesas por lo digestiva, higiénica y agradable. Estómago, riñones e infecciones gastrointestinales (diarreas).

AGUA DE BORINES Reina de las mesas por lo digestiva, higiénica y agradable. Estómago, riñones e infecciones gastrointestinales (diarreas).

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 10 palabras 0,60 ptas. Cada palabra más 0,10 "

Hasta 10 palabras 0,60 ptas. Cada palabra más 0,10 "

Hasta 10 palabras 0,60 ptas. Cada palabra más 0,10 "

Hasta 10 palabras 0,60 ptas. Cada palabra más 0,10 "

Hasta 10 palabras 0,60 ptas. Cada palabra más 0,10 "

Hasta 10 palabras 0,60 ptas. Cada palabra más 0,10 "

Hasta 10 palabras 0,60 ptas. Cada palabra más 0,10 "

ALMONEDAS COMEDOR Jacobino, 700; lunas, 500; despacho español, 450; jacobino, 600; trass, 225; cama, 165. Estrella, 10. Mate-sanz, 7.

ALMONEDAS COMEDOR Jacobino, 700; lunas, 500; despacho español, 450; jacobino, 600; trass, 225; cama, 165. Estrella, 10. Mate-sanz, 7.

ALMONEDAS COMEDOR Jacobino, 700; lunas, 500; despacho español, 450; jacobino, 600; trass, 225; cama, 165. Estrella, 10. Mate-sanz, 7.

ALMONEDAS COMEDOR Jacobino, 700; lunas, 500; despacho español, 450; jacobino, 600; trass, 225; cama, 165. Estrella, 10. Mate-sanz, 7.

ALMONEDAS COMEDOR Jacobino, 700; lunas, 500; despacho español, 450; jacobino, 600; trass, 225; cama, 165. Estrella, 10. Mate-sanz, 7.

ALMONEDAS COMEDOR Jacobino, 700; lunas, 500; despacho español, 450; jacobino, 600; trass, 225; cama, 165. Estrella, 10. Mate-sanz, 7.

ALMONEDAS COMEDOR Jacobino, 700; lunas, 500; despacho español, 450; jacobino, 600; trass, 225; cama, 165. Estrella, 10. Mate-sanz, 7.

LIQUIDACION muebles, comedores, despacho, alcaobas, armarios, sillerías, piano, espejo. Se traspasa el comercio con beneficio propio. Leganitos 17. (20)

LIQUIDACION muebles, comedores, despacho, alcaobas, armarios, sillerías, piano, espejo. Se traspasa el comercio con beneficio propio. Leganitos 17. (20)

LIQUIDACION muebles, comedores, despacho, alcaobas, armarios, sillerías, piano, espejo. Se traspasa el comercio con beneficio propio. Leganitos 17. (20)

LIQUIDACION muebles, comedores, despacho, alcaobas, armarios, sillerías, piano, espejo. Se traspasa el comercio con beneficio propio. Leganitos 17. (20)

LIQUIDACION muebles, comedores, despacho, alcaobas, armarios, sillerías, piano, espejo. Se traspasa el comercio con beneficio propio. Leganitos 17. (20)

LIQUIDACION muebles, comedores, despacho, alcaobas, armarios, sillerías, piano, espejo. Se traspasa el comercio con beneficio propio. Leganitos 17. (20)

LIQUIDACION muebles, comedores, despacho, alcaobas, armarios, sillerías, piano, espejo. Se traspasa el comercio con beneficio propio. Leganitos 17. (20)

COMEDOR completo, gran lujo, 450 pesetas. Armario, haya, barnizado, bronces, luna grande biselada, 90. Santa Engracia, 65. (8)

COMEDOR completo, gran lujo, 450 pesetas. Armario, haya, barnizado, bronces, luna grande biselada, 90. Santa Engracia, 65. (8)

COMEDOR completo, gran lujo, 450 pesetas. Armario, haya, barnizado, bronces, luna grande biselada, 90. Santa Engracia, 65. (8)

COMEDOR completo, gran lujo, 450 pesetas. Armario, haya, barnizado, bronces, luna grande biselada, 90. Santa Engracia, 65. (8)

COMEDOR completo, gran lujo, 450 pesetas. Armario, haya, barnizado, bronces, luna grande biselada, 90. Santa Engracia, 65. (8)

COMEDOR completo, gran lujo, 450 pesetas. Armario, haya, barnizado, bronces, luna grande biselada, 90. Santa Engracia, 65. (8)

COMEDOR completo, gran lujo, 450 pesetas. Armario, haya, barnizado, bronces, luna grande biselada, 90. Santa Engracia, 65. (8)

MUEBLES diplomático, alcaoba plateada, despacho, comedor, salicó, tapices, cornucopias, cajas caudales. Reina, 37. (2)

MUEBLES diplomático, alcaoba plateada, despacho, comedor, salicó, tapices, cornucopias, cajas caudales. Reina, 37. (2)

MUEBLES diplomático, alcaoba plateada, despacho, comedor, salicó, tapices, cornucopias, cajas caudales. Reina, 37. (2)

MUEBLES diplomático, alcaoba plateada, despacho, comedor, salicó, tapices, cornucopias, cajas caudales. Reina, 37. (2)

MUEBLES diplomático, alcaoba plateada, despacho, comedor, salicó, tapices, cornucopias, cajas caudales. Reina, 37. (2)

MUEBLES diplomático, alcaoba plateada, despacho, comedor, salicó, tapices, cornucopias, cajas caudales. Reina, 37. (2)

MUEBLES diplomático, alcaoba plateada, despacho, comedor, salicó, tapices, cornucopias, cajas caudales. Reina, 37. (2)

CUADROS desahollados, información amplia y seleccionada. Costanilla Angeles, 4, duplicado. (6)

CUADROS desahollados, información amplia y seleccionada. Costanilla Angeles, 4, duplicado. (6)

CUADROS desahollados, información amplia y seleccionada. Costanilla Angeles, 4, duplicado. (6)

CUADROS desahollados, información amplia y seleccionada. Costanilla Angeles, 4, duplicado. (6)

CUADROS desahollados, información amplia y seleccionada. Costanilla Angeles, 4, duplicado. (6)

CUADROS desahollados, información amplia y seleccionada. Costanilla Angeles, 4, duplicado. (6)

CUADROS desahollados, información amplia y seleccionada. Costanilla Angeles, 4, duplicado. (6)

ESTOS anuncios se reciben en Agencia Sapic, Alcalá, 8. (3)

ESTOS anuncios se reciben en Agencia Sapic, Alcalá, 8. (3)

ESTOS anuncios se reciben en Agencia Sapic, Alcalá, 8. (3)

ESTOS anuncios se reciben en Agencia Sapic, Alcalá, 8. (3)

ESTOS anuncios se reciben en Agencia Sapic, Alcalá, 8. (3)

ESTOS anuncios se reciben en Agencia Sapic, Alcalá, 8. (3)

ESTOS anuncios se reciben en Agencia Sapic, Alcalá, 8. (3)

CUADROS completos, gran lujo, 450 pesetas. Armario, haya, barnizado, bronces, luna grande biselada, 90. Santa Engracia, 65. (8)

CUADROS completos, gran lujo, 450 pesetas. Armario, haya, barnizado, bronces, luna grande biselada, 90. Santa Engracia, 65. (8)

CUADROS completos, gran lujo, 450 pesetas. Armario, haya, barnizado, bronces, luna grande biselada, 90. Santa Engracia, 65. (8)

CUADROS completos, gran lujo, 450 pesetas. Armario, haya, barnizado, bronces, luna grande biselada, 90. Santa Engracia, 65. (8)

CUADROS completos, gran lujo, 450 pesetas. Armario, haya, barnizado, bronces, luna grande biselada, 90. Santa Engracia, 65. (8)

CUADROS completos, gran lujo, 450 pesetas. Armario, haya, barnizado, bronces, luna grande biselada, 90. Santa Engracia, 65. (8)

CUADROS completos, gran lujo, 450 pesetas. Armario, haya, barnizado, bronces, luna grande biselada, 90. Santa Engracia, 65. (8)

MUEBLES diplomático, alcaoba plateada, despacho, comedor, salicó, tapices, cornucopias, cajas caudales. Reina, 37. (2)

MUEBLES diplomático, alcaoba plateada, despacho, comedor, salicó, tapices, cornucopias, cajas caudales. Reina, 37. (2)

MUEBLES diplomático, alcaoba plateada, despacho, comedor, salicó, tapices, cornucopias, cajas caudales. Reina, 37. (2)

MUEBLES diplomático, alcaoba plateada, despacho, comedor, salicó, tapices, cornucopias, cajas caudales. Reina, 37. (2)

MUEBLES diplomático, alcaoba plateada, despacho, comedor, salicó, tapices, cornucopias, cajas caudales. Reina, 37. (2)

MUEBLES diplomático, alcaoba plateada, despacho, comedor, salicó, tapices, cornucopias, cajas caudales. Reina, 37. (2)

MUEBLES diplomático, alcaoba plateada, despacho, comedor, salicó, tapices, cornucopias, cajas caudales. Reina, 37. (2)

ESTOS anuncios se reciben en Agencia Sapic, Alcalá, 8. (3)

ESTOS anuncios se reciben en Agencia Sapic, Alcalá, 8. (3)

ESTOS anuncios se reciben en Agencia Sapic, Alcalá, 8. (3)

ESTOS anuncios se reciben en Agencia Sapic, Alcalá, 8. (3)

ESTOS anuncios se reciben en Agencia Sapic, Alcalá, 8. (3)

ESTOS anuncios se reciben en Agencia Sapic, Alcalá, 8. (3)

ESTOS anuncios se reciben en Agencia Sapic, Alcalá, 8. (3)

CUADROS completos, gran lujo, 450 pesetas. Armario, haya, barnizado, bronces, luna grande biselada, 90. Santa Engracia, 65. (8)

CUADROS completos, gran lujo, 450 pesetas. Armario, haya, barnizado, bronces, luna grande biselada, 90. Santa Engracia, 65. (8)

CUADROS completos, gran lujo, 450 pesetas. Armario, haya, barnizado, bronces, luna grande biselada, 90. Santa Engracia, 65. (8)

CUADROS completos, gran lujo, 450 pesetas. Armario, haya, barnizado, bronces, luna grande biselada, 90. Santa Engracia, 65. (8)

CUADROS completos, gran lujo, 450 pesetas. Armario, haya, barnizado, bronces, luna grande biselada, 90. Santa Engracia, 65. (8)

CUADROS completos, gran lujo, 450 pesetas. Armario, haya, barnizado, bronces, luna grande biselada, 90. Santa Engracia, 65. (8)

CUADROS completos, gran lujo, 450 pesetas. Armario, haya, barnizado, bronces, luna grande biselada, 90. Santa Engracia, 65. (8)

MUEBLES diplomático, alcaoba plateada, despacho, comedor, salicó, tapices, cornucopias, cajas caudales. Reina, 37. (2)

MUEBLES diplomático, alcaoba plateada, despacho, comedor, salicó, tapices, cornucopias, cajas caudales. Reina, 37. (2)

MUEBLES diplomático, alcaoba plateada, despacho, comedor, salicó, tapices, cornucopias, cajas caudales. Reina, 37. (2)

MUEBLES diplomático, alcaoba plateada, despacho, comedor, salicó, tapices, cornucopias, cajas caudales. Reina, 37. (2)

MUEBLES diplomático, alcaoba plateada, despacho, comedor, salicó, tapices, cornucopias, cajas caudales. Reina, 37. (2)

MUEBLES diplomático, alcaoba plateada, despacho, comedor, salicó, tapices, cornucopias, cajas caudales. Reina, 37. (2)

MUEBLES diplomático, alcaoba plateada, despacho, comedor, salicó, tapices, cornucopias, cajas caudales. Reina, 37. (2)

ESTOS anuncios se reciben en Agencia Sapic, Alcalá, 8. (3)

ESTOS anuncios se reciben en Agencia Sapic, Alcalá, 8. (3)

ESTOS anuncios se reciben en Agencia Sapic, Alcalá, 8. (3)

ESTOS anuncios se reciben en Agencia Sapic, Alcalá, 8. (3)

ESTOS anuncios se reciben en Agencia Sapic, Alcalá, 8. (3)

ESTOS anuncios se reciben en Agencia Sapic, Alcalá, 8. (3)

ESTOS anuncios se reciben en Agencia Sapic, Alcalá, 8. (3)

CUADROS completos, gran lujo, 450 pesetas. Armario, haya, barnizado, bronces, luna grande biselada, 90. Santa Engracia, 65. (8)

CUADROS completos, gran lujo, 450 pesetas. Armario, haya, barnizado, bronces, luna grande biselada, 90. Santa Engracia, 65. (8)

CUADROS completos, gran lujo, 450 pesetas. Armario, haya, barnizado, bronces, luna grande biselada, 90. Santa Engracia, 65. (8)

CUADROS completos, gran lujo, 450 pesetas. Armario, haya, barnizado, bronces, luna grande biselada, 90. Santa Engracia, 65. (8)

CUADROS completos, gran lujo, 450 pesetas. Armario, haya, barnizado, bronces, luna grande biselada, 90. Santa Engracia, 65. (8)

CUADROS completos, gran lujo, 450 pesetas. Armario, haya, barnizado, bronces, luna grande biselada, 90. Santa Engracia, 65. (8)

CUADROS completos, gran lujo, 450 pesetas. Armario, haya, barnizado, bronces, luna grande biselada, 90. Santa Engracia, 65. (8)

MUEBLES diplomático, alcaoba plateada, despacho, comedor, salicó, tapices, cornucopias, cajas caudales. Reina, 37. (2)

MUEBLES diplomático, alcaoba plateada, despacho, comedor, salicó, tapices, cornucopias, cajas caudales. Reina, 37. (2)

MUEBLES diplomático, alcaoba plateada, despacho, comedor, salicó, tapices, cornucopias, cajas caudales. Reina, 37. (2)

MUEBLES diplomático, alcaoba plateada, despacho, comedor, salicó, tapices, cornucopias, cajas caudales. Reina, 37. (2)

MUEBLES diplomático, alcaoba plateada, despacho, comedor, salicó, tapices, cornucopias, cajas caudales. Reina, 37. (2)

MUEBLES diplomático, alcaoba plateada, despacho, comedor, salicó, tapices, cornucopias

